

GOMARIZ, diciendo que no conviene exigir ese título de abogado, pues hay personalidades relevantes, como el señor Ortéga Gasset, que no son abogados y pudieran ser presidentes.

El **MINISTRO DE JUSTICIA** refuerza los argumentos del señor Gomariz, diciendo que no necesitan ser abogados los Presidentes de la República y del Consejo, y tampoco el ministro de Justicia; con menos razón lo ha de ser el presidente de este Tribunal.

El señor **SALAZAR ALONSO**: Pues, y el presidente del Tribunal Supremo?

El **MINISTRO**: Ese presidente ejerce jurisdicción ordinaria.

El señor **FERNANDEZ CASTILLEJO** retira su enmienda, pero el señor **RECASENS** se levanta a explicar su voto, protestando de que la Comisión no admita la enmienda, y haciendo constar su voto a favor.

También el señor **ELOLA** defiende la enmienda, y dice que se pretenda dar carácter político a lo que debe ser exclusivamente técnico.

Protesta el señor **GOMARIZ** y dice que son antideocráticos los que opinan en contrario. Piden votación nominal los señores **RECASENS** y **CASTILLEJO**, pero desisten de ello al ver que la votación va a ser nula por falta de número de diputados.

Se aprueba el artículo segundo segundamente, sin votación.

Este artículo contiene largamente todas las condiciones que ha de reunir el presidente del Tribunal de Garantías.

Se lee una enmienda adicional al artículo segundo, del señor **OSSORIO GALLARDO**, pero el señor **GOMARIZ** le ruega que la retire para presentarla en el artículo 16, donde corresponde más exactamente; así lo hace el señor **Ossorio**.

El señor **ELOLA** defiende un voto particular al dictamen en el artículo tercero, referente al procedimiento de elección del presidente del Tribunal. El voto es aceptado y se incorpora al dictamen. Se acepta también otro voto particular del señor **BAEZA MEDINA**. El artículo tercero es aprobado sin más discusión. Se aprueban también los artículos 4 y 5.

Al artículo sexto presenta un voto particular el señor **ELOLA**. Se refiere a los vocales electivos del Tribunal, que habrán de ser dos diputados elegidos por las Cortes y los representantes de las regiones, los Colegios de Abogados y las Facultades de Derecho. Fide el señor **Eloia** que estos representantes residen en Madrid y se retiraron al voto y se aprueba el artículo sexto.

Al artículo séptimo hay un voto particular del señor **ELOLA**, por el que se pide que los vocales electivos tengan suplentes. El dictamen establece lo contrario, ordenando que el Tribunal funcione sin suplentes en los casos de vacante. Defiende el señor **ELOLA** el voto, a pesar de que la Comisión no lo ha aceptado. Si no se señalan suplentes, puede darse el caso de que el Tribunal funcione con la mitad de sus miembros. La Comisión acuerda quedar en parte el voto, por lo que se refiere a los suplentes de los vocales electivos. Se aprueban el artículo 7 y el 8, segundamente.

Al artículo 9 se presenta un voto particular del señor **ELOLA**. Se refiere a la elección de los representantes parlamentarios, y pide que en cada papeleta de elección pueda incluirse un solo nombre, en vez de dos, que dice el dictamen.

El señor **GOMARIZ** no acepta el voto, pero el señor **ELOLA** lo mantiene, y el señor **GOMARIZ** termina por aceptarlo, para demostrar la transigencia de la Comisión.

El señor **FERNANDEZ CASTILLEJO** presenta otra enmienda, que se incorpora al dictamen. Se aprueba el artículo 9.

Al artículo 10 también hay un voto del señor **ELOLA**, manteniendo que los representantes regionales sean elegidos por los Ayuntamientos de la región, en vez de por el parlamento regional, como dice el dictamen.

El señor **FERNANDEZ CLERIGO**, por la Comisión, le contesta, y el señor **Eloia** retira su voto, que ha sido aceptado en parte.

Defiende el señor **RECASENS** una enmienda al número 4 de este artículo 10, por la que pide que en las regiones de una sola provincia se elijan los representantes por el organismo de representación popular más amplio. En las regiones de varias provincias, cada provincia elegirá un representante por cada 100.000 habitantes.

El señor **GOMARIZ** dice que desconoce qué organismo es el indicado por el señor **Recasens**. Modifica éste su enmienda, pero la Comisión también se la rechaza. Interviene el señor **ELOLA** para explicar su voto. Retira el señor **Recasens** su enmienda, y el artículo 10 es aprobado.

Al artículo 11 hay también un voto del señor **ELOLA**, relativo al número y determinación de las regiones que han de elegir representantes. Estos representantes serán elegidos por los concejales según el dictamen; el señor **Eloia** pide que lo hagan unos compromisarios.

El señor **GOMARIZ** dice que el procedimiento propuesto complica extraordinariamente las cosas, y no puede ser aceptado. Rectifica el señor **ELOLA**, y el señor **GOMARIZ** protesta de algunas frases que se le han escapado, de mala fe hacia la capacidad de la Comisión. Se retira el voto.

El señor **JIMENEZ DE ASUA** explica la inclusión de las plazas de Ceuta y Melilla en la región andaluza.

Se modifica el dictamen, atendiendo a una enmienda del señor **RECASENS** **SICHES**, en lo que se refiere a la responsabilidad de los miembros por infracción punitiva de la Constitución o de las leyes.

Se aprueba el artículo 14, y se discute un voto particular del señor **ELOLA** al artículo 15, que no acepta la Comisión. Propone una incapacidad para los deudores a Fondos públicos. El señor **OSSORIO GALLARDO** opina de igual manera que el señor **Eloia**. El señor **GOMARIZ** opina en contrario, y el señor **ARUSO** (federal) le dice que eso es defender el contrabando.

El señor **ELOLA** pide votación nominal, y el señor **GOMARIZ** termina por aceptar la incapacidad del deudor a Fondos públicos. Se aprueba el artículo 15.

Al artículo 16, referente al secretario del Tribunal, hay un voto del señor **ELOLA**. El señor **GOMARIZ** entiende que esta materia es propia del Reglamento. Retira el voto el señor **Eloia**, y se aprueba el artículo 16, así como el 17.

No hay discusión para la totalidad del título segundo, referente a la constitución del Tribunal. Se aprueba asimismo el artículo 18.

El artículo 19 se refiere a la forma de actuar el Tribunal, en sesión plenaria, en Sala de Justicia y en Sala de Amparo. El señor **ELOLA** entiende que debe actuar en plenas sesiones, siendo éstas últimas indistintamente de Justicia o de Amparo, turnándose en lo asuntos de su competencia.

El señor **BAEZA MEDINA** acepta el voto por lo que significa de previsión para el gobierno interior del Tribunal. Como no es fácil redactar al artículo concretas modificaciones, el señor **FERNANDEZ CLERIGO** solicita se suspenda la sesión para dar tiempo a la Comisión a redactar el artículo y ordenar el dictamen. Antes de hacerlo se

reanuda la sesión.

A las nueve menos veinticinco se reanuda la sesión. La Comisión aún no ha vuelto a su banco.

El señor **MARTINEZ BARRIOS** protesta de que ningún miembro de la Comisión declare las razones de esta suspensión del orden del día.

El señor **LARA**, que preside, anuncia que a las diez y media tendrá lugar la sesión nocturna.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

La sesión nocturna

Se abre la sesión a las once menos cuarto de la noche, bajo la presidencia del señor **Besteiro**. Concurrencia escasa en tribunas y escaños. En el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

La Cámara estuvo por la tarde desanimada. Los jefes de la oposición, aunque celebraron conciliabulos, se mostraron remisos en palabras y nada quisieron decir sobre su actitud una vez aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías o cuando se presenten otros. Parecía, o bien que esperaban algo fuera del ámbito parlamentario, donde se hubiera centrado el interés político, o bien que estaban desanimados.

El señor **Lerroux** no hizo declaraciones.

Aparte de la ley Electoral y del interés de elementos mayoritarios en alargar la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías, hasta ahora, a presentar las numerosas enmiendas que se dice pensaban oponer al proyecto ministerial, fué objeto de comentarios lo que se refiere al artículo adicional del Tribunal de Garantías, es decir, la labor legislativa exceptuada de recurso.

Como ya el señor **De Francisco**, jefe de la minoría socialista, hubiera hablado de la posibilidad de declarar irrecorribles todas las leyes votadas por las Cortes Constituyentes, se habló del propósito de exceptuar ante todo la ley de Congregaciones.

A este respecto el señor **Gomariz**, miembro de la Comisión, decía que si el Presidente de la República estima que la ley es inconstitucional, puede devolverla a la Cámara, pero que, realmente, pasado el tiempo de devolver la ley a la Cámara no se puede volver a tratar de si es o no constitucional.

Estas palabras se interpretaban en el sentido de que se intentara en el artículo adicional impedir procedimientos posteriores contra la ley de Congregaciones.

Se suponía que, a pesar del avance dado ayer, el proyecto de Garantías no estará aprobado el viernes, y algunos consideraban la reunión de la Comisión como un trámite dilatorio.

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccionarios.

Lee algunos párrafos del informe del comisario de Policía de Ciudad Real enviado a La Solana por el gobernador con motivo de una denuncia de los patronos. Dice este informe que los patronos hacen mofa de las leyes y las autoridades y la situación del pueblo era insostenible.

Todos estos hechos son antecedentes de los sucesos trágicos. Y en estos sucesos las verdaderas víctimas han sido los socialistas. El señor **Pérez Madrigal** ha sido injusto con los socialistas. Allí se ha dicho que el señor **García Torrijos** pagó al señor **Pérez Madrigal** los gastos de su elección. Esto no es cierto en absoluto, pero el señor **Pérez Madrigal** ha tenido un inexplicable deslizo político.

Los obreros de La Solana vienen sufriendo, especialmente desde que vino la República, por el "botico" de los patronos. Aquellos obreros son una verdadera guardia de la República, manifestada especialmente cuando la sublevación del general Sanjurjo.

En 1905, el administrador del legado Bustillo, que era entonces el tío de **García Torrijos**, hubo de prometer al pueblo que renunciaría al legado, ante un famoso motín ocurrido en La Solana.

No lo cumplió así, y el pueblo siguió sin percibir los frutos del legado. Cada día escribía más envenenado contra **García Torrijos** y la Casa del Pueblo prevenía al gobernador y al ministro de los sucesos que se acaecían. Alaba al señor **Fernández Matos**, antiguo gobernador, y dice que el gobernador actual, señor **Gamonal**, no ha sabido evitar los sucesos. A este respecto censura los traslados de los gobernadores.

El señor **ALTABAS**: Que le está oyendo el ministro.

El señor **BESTEIRO** advierte al orador que le quedan diez minutos. Promete el señor **CANTIZARES** ser breve, y protesta de los relatos hechos por el señor **Pérez Madrigal** con el objeto de desprestigiar a la Casa del Pueblo de La Solana.

Interrumpe el señor **ALTABAS**, y el señor **MARTIN DE ANTONIO** le dice que es un contratista de sandeces. (Ligero altercado.)

Lee el señor **CANTIZARES** una carta recibida de los republicanos de Ciudad Real protestando de la actitud del señor **Pérez Madrigal**.

Afirma que en Ciudad Real ha habido siempre socialistas trabajando en pro de la República en tiempos en que no existía políticamente el señor **Pérez Madrigal**.

Fide la palabra el señor **GOMEZ SANCHEZ** (Acción Republicana), y el presidente se la concede, a condición de que sea breve. Declara que los obreros tenían toda la razón en el pleito de La Solana, y afirma el carácter violento del

Importante reunión sobre los recursos de inconstitucionalidad

La Comisión de Justicia se reunió con el jefe del Gobierno y varios juristas. Se va a aminorar los efectos del recurso. Continúa tratándose de la valorización de los servicios cedidos a Cataluña. El señor Maciá, en el Congreso. Los jefes de la oposición se muestran reservados

Cábalas acerca de si el Tribunal de Garantías se ultimaré o no en esta semana

La Cámara estuvo por la tarde desanimada. Los jefes de la oposición, aunque celebraron conciliabulos, se mostraron remisos en palabras y nada quisieron decir sobre su actitud una vez aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías o cuando se presenten otros. Parecía, o bien que esperaban algo fuera del ámbito parlamentario, donde se hubiera centrado el interés político, o bien que estaban desanimados.

El señor **Lerroux** no hizo declaraciones.

Aparte de la ley Electoral y del interés de elementos mayoritarios en alargar la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías, hasta ahora, a presentar las numerosas enmiendas que se dice pensaban oponer al proyecto ministerial, fué objeto de comentarios lo que se refiere al artículo adicional del Tribunal de Garantías, es decir, la labor legislativa exceptuada de recurso.

Como ya el señor **De Francisco**, jefe de la minoría socialista, hubiera hablado de la posibilidad de declarar irrecorribles todas las leyes votadas por las Cortes Constituyentes, se habló del propósito de exceptuar ante todo la ley de Congregaciones.

A este respecto el señor **Gomariz**, miembro de la Comisión, decía que si el Presidente de la República estima que la ley es inconstitucional, puede devolverla a la Cámara, pero que, realmente, pasado el tiempo de devolver la ley a la Cámara no se puede volver a tratar de si es o no constitucional.

Estas palabras se interpretaban en el sentido de que se intentara en el artículo adicional impedir procedimientos posteriores contra la ley de Congregaciones.

Se suponía que, a pesar del avance dado ayer, el proyecto de Garantías no estará aprobado el viernes, y algunos consideraban la reunión de la Comisión como un trámite dilatorio.

El señor Ossorio

El señor **Ossorio Gallardo**, al llegar a primera hora de la tarde al Congreso, manifestó a los periodistas que había redactado, y se proponía presentar inmediatamente, siete enmiendas a la ley de Tribunal de Garantías. Una de ellas, la primera, es adicional a los artículos primero y segundo, y las restantes, a distintos artículos del proyecto.

Esta noticia fué objeto de muchos comentarios.

Maciá se entrevista con Casares

A mediodía acudió a la Presidencia del Consejo el presidente de la Generalidad, señor **Maciá**, el cual, durante un cuarto de hora, estuvo conferenciando con el subsecretario señor **Ros**.

El señor **Maciá** visitó por la mañana al presidente del Supremo, al de la Audiencia, fiscal de la República, y a los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación y al embajador de Francia. Almorzó después con los elementos que le han acompañado a Madrid, alcalde de Barcelona y miembros de la delegación catalana en la Comisión mixta del traspaso de servicios a la Generalidad. Después del almuerzo recibió al ministro de Checoslovaquia, quien le invitó a visitar la Exposición escolar de dicho país, que está instalada en el Hipódromo.

Al salir un diputado, indicó al señor **Maura** que "esto", es decir, el Gobierno, no duraría más de quince días.

—Maus—contestó sonriendo el jefe de la minoría conservadora.

Entre tanto, la reunión de la Comisión y de los juristas de la Cámara continuaba y se prolongó hasta cerca de las diez de la noche. Si se supone entonces que había sido requerida la presencia del señor **Azaña** por tratarse de un problema de alta categoría, cual el de la naturaleza del recurso de inconstitucionalidad, que puede dar origen a un Tribunal de Garantías que sea, según expresaban algunos miembros de la Comisión, una especie de superparlamento. En los artículos que se estudiaban de acuerdo con el voto particular admitido en el artículo 19, se trata de la naturaleza del recurso y de quienes tienen derecho a entablar procedimiento. Parece que también el señor **Azaña**, como los demás reunidos, sustentaron un criterio restringido. Sabido es que el señor **Ossorio** ha hablado del peligro de que el Tribunal se convierta en un semillero de pleitos de menor cuantía y que el señor **Sánchez Román** ha planteado el problema de la naturaleza del recurso de inconstitucionalidad.

Se restringen los efectos del recurso

Se llegó, según referencias de algunos miembros de la Comisión, a puntos coincidentes, pero la Comisión no tomó acuerdos. Los señores **Sánchez Román** y **Ossorio** traducían en una enmienda, que será presentada en la sesión de hoy, esos puntos de coincidencia, y que será aceptada por la Comisión. Con esto se evita en que aparezca modificada el dictamen.

En cuanto al recurso de inconstitucionalidad, se ha desechado el sistema austriaco, aceptando un sistema parecido al americano, aunque no sea exactamente éste. Es decir, que la aceptación del recurso no supondrá nulidad de la ley, sino excepción por inconstitucional en el punto concreto de que se trate.

Los recurrentes

Respecto a los recurrentes y a la posibilidad de recurrir se ha buscado la aplicación de los artículos 100 y 123 de la Constitución, pero procurando señalarlo con el carácter restrictivo señalado para evitar una lluvia de recursos sobre el Tribunal. Cuando un juez tiene dudas sobre la constitucionalidad de un precepto legal, podrá acudir al Tribunal. En los pleitos civiles cada una de las partes podrá plantear el caso por medio del Tribunal, y lo mismo en lo contencioso y todos los órdenes se busca el intermedio de un Tribunal u organismo de otra naturaleza.

En cuanto al recurso de amparo tendrán derecho todos los ciudadanos, pero se creará de acuerdo con la Constitución, Tribunales de urgencia, y en tanto que éstos se creen, sus facultades parece que incumbirán al propio Tribunal de Garantías.

Con arreglo al voto particular aceptado al artículo 19, se procurará un mejor reparto del trabajo entre las diferentes Salas del Tribunal, creando secciones, para evitar así que en mucho

Atropellos en Villafranca

El señor **Salazar Alonso** dijo a los periodistas que deseaba ampliar los informes publicados por la Prensa acerca del mitin en que él hizo uso de la palabra en Villafranca de los Barros. El día anterior a la celebración del acto, el alcalde, un socialista, apodado "El Coño del Molero", había pretendido suspender el mitin, sin pretexto de alteración del orden público. El gobernador se opuso. El sábado el alcalde se ausentó de la ciudad, delegando sus funciones en el teniente de alcalde, también socialista, señor **Borrego**. Este no ocupó su puesto en la presidencia del acto. Estaba entre el público, y cuando yo hice alusión al ministro de Obras públicas y a sus famosos enlaces, el citado teniente de alcalde salió del local y ordenó a la guardia municipal que se retirara. Fué entonces cuando comenzó la pedrea. Arrojaron piedras, se arrojaron bombas, se levantó un gran alboroto y se desordenó el acto. Los socialistas de Badajoz están dispuestos a no dejar hablar a nadie en esa provincia. Yo advierto que hablaré como sea. No cedo ni derecho. Recorreré aquellos pueblos y defenderé mis ideales. Reconozco que el gobernador no tiene culpa. En Villafranca no se obedece a nadie como no sea a la Casa del Pueblo, y así lo demostré en la Cámara.

Comentarios a la ley Electoral

El señor **Castro**, hablando del proyecto de reforma electoral ha dicho que cree que se trata de hacer algo análogo al sistema francés de "ballottage", en el que hay una segunda vuelta, sirviendo la primera para hacer un tanteo de las fuerzas de los partidos más numerosos. En la segunda vuelta, como se sabe, se unen los partidos que tienen menos votos para triunfar. El sistema para los partidos intermedios es muy malo, y sólo sirve para los que están destacados. Después agregó que las leyes comarcales de la Reforma agraria, Vagos y Orden público debieron traer a la Cámara hace un año.

Preguntado también el señor **Guerra** del Río sobre su opinión acerca del proyecto de reforma electoral, aprobado en el Consejo, dijo que esto le parecía muy bien, porque con ello se facilita el camino al nuevo Gobierno que se forme, ya que es de suponer que, aprobado dicho proyecto por los socialistas, que lo redactaron, no ha de haber ya ocasión de que sea combatido por ellos, aun en el supuesto de que sea otro el Gobierno que lo aprueba.

Para hoy

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, después de la sesión de la tarde, les dijo:

—Habráis ustedes visto la interrupción que servirá para adelantar más luego si se resuelve el problema que está en estudio, y que es uno de los más fundamentales de la ley. Si hubiera modificación del dictamen, cosa que no espero, se leerá en la sesión de esta noche, para que quedara sobre la mesa y pudiera ser discutido mañana. Repito que creo que el dictamen no sufrirá alteración, sino que será aceptado el voto particular. Mañana por la tarde se discutirá de nuevo el Tribunal de Garantías. Para la noche se decidirá en vista de como quede esta noche, la interpelección de La Solana. Puede ser que vaya de nuevo ésta o la de intereses gallegos, con las que conviene terminar para que no se conviertan en crónicas y terminen por consunción.

Los diputados catalanes llamados con urgencia

BARCELONA, 30.—Han sido llamados urgentemente a Madrid todos los diputados catalanes, los cuales saldrán esta noche para la capital de la República. El alcalde ha salido ya esta mañana, posesionándose de la Alcaldía el primer teniente de alcalde.

Mundo periodístico

Un extraordinario de "La Verdad", de Murcia

MURCIA, 30.—El diario católico "La Verdad" ha publicado un magnífico extraordinario con motivo del aniversario de la implantación de su rotativa. En dicho número da cuenta de las mejoras introducidas, entre las cuales figura la adquisición del edificio donde se hallan instalados los servicios del periódico. La tirada del periódico, a partir de las mejores hechas, ha aumentado en un 89 por 100, y la publicidad en un 45.20 por 100. Publica numerosos grabados e interesantes crónicas, en las que da a conocer la vida interior del periódico. La Empresa editorial ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de la publicación del extraordinario.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Valladolid y Palencia son castellanos

El señor **SANCHEZ ALBORNOZ** protesta de que las provincias de Valladolid y Palencia figuren en León, en vez de en Castilla, como dice la Historia. El señor **JIMENEZ DE ASUA** acepta esta enmienda.

El señor **CASTRILLO** protesta, en nombre de los diputados leoneses, de esta incorporación a Castilla de dos provincias que son leonesas por la geografía y la división administrativa.

El señor **SANCHEZ ALBORNOZ** niega estas razones, y se apoya en la Historia para defender su propuesta.

El señor **BESTEIRO** dice: Dejemos este asunto para que lo resuelva el Tribunal de Garantías constitucionales. (Risas.)

La Comisión resuelve aceptar sólo la enmienda del señor **Albornoz**, no sin protesta del señor **Castro**.

En la votación se aprueba la enmienda del señor **Albornoz** por 92 votos contra 29. Se aprueban seguidamente los artículos 11, 12 y 13, referentes a los vocales electivos por los Colegios de Abogados.

Al artículo 14, referente a las inmunidades de los miembros del Tribunal, presenta un voto del señor **ELOLA**.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

HOY MIERCOLES, REAPERTURA DE SICILIA MOLINERO

Gran comida de gala y verbena madrileña en honor de los congresistas del 7.º CONGRESO INTERNACIONAL de Sanidad y Farmacia Militar. Reserve su mesa. Teléfono 16802.

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccionarios.

Lee algunos párrafos del informe del comisario de Policía de Ciudad Real enviado a La Solana por el gobernador con motivo de una denuncia de los patronos. Dice este informe que los patronos hacen mofa de las leyes y las autoridades y la situación del pueblo era insostenible.

Todos estos hechos son antecedentes de los sucesos trágicos. Y en estos sucesos las verdaderas víctimas han sido los socialistas. El señor **Pérez Madrigal** ha sido injusto con los socialistas. Allí se ha dicho que el señor **García Torrijos** pagó al señor **Pérez Madrigal** los gastos de su elección. Esto no es cierto en absoluto, pero el señor **Pérez Madrigal** ha tenido un inexplicable deslizo político.

Los obreros de La Solana vienen sufriendo, especialmente desde que vino la República, por el "botico" de los patronos. Aquellos obreros son una verdadera guardia de la República, manifestada especialmente cuando la sublevación del general Sanjurjo.

En 1905, el administrador del legado Bustillo, que era entonces el tío de **García Torrijos**, hubo de prometer al pueblo que renunciaría al legado, ante un famoso motín ocurrido en La Solana.

No lo cumplió así, y el pueblo siguió sin percibir los frutos del legado. Cada día escribía más envenenado contra **García Torrijos** y la Casa del Pueblo prevenía al gobernador y al ministro de los sucesos que se acaecían. Alaba al señor **Fernández Matos**, antiguo gobernador, y dice que el gobernador actual, señor **Gamonal**, no ha sabido evitar los sucesos. A este respecto censura los traslados de los gobernadores.

El señor **ALTABAS**: Que le está oyendo el ministro.

El señor **BESTEIRO** advierte al orador que le quedan diez minutos. Promete el señor **CANTIZARES** ser breve, y protesta de los relatos hechos por el señor **Pérez Madrigal** con el objeto de desprestigiar a la Casa del Pueblo de La Solana.

Interrumpe el señor **ALTABAS**, y el señor **MARTIN DE ANTONIO** le dice que es un contratista de sandeces. (Ligero altercado.)

Lee el señor **CANTIZARES** una carta recibida de los republicanos de Ciudad Real protestando de la actitud del señor **Pérez Madrigal**.

Afirma que en Ciudad Real ha habido siempre socialistas trabajando en pro de la República en tiempos en que no existía políticamente el señor **Pérez Madrigal**.

Fide la palabra el señor **GOMEZ SANCHEZ** (Acción Republicana), y el presidente se la concede, a condición de que sea breve. Declara que los obreros tenían toda la razón en el pleito de La Solana, y afirma el carácter violento del

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccionarios.

Lee algunos párrafos del informe del comisario de Policía de Ciudad Real enviado a La Solana por el gobernador con motivo de una denuncia de los patronos. Dice este informe que los patronos hacen mofa de las leyes y las autoridades y la situación del pueblo era insostenible.

Todos estos hechos son antecedentes de los sucesos trágicos. Y en estos sucesos las verdaderas víctimas han sido los socialistas. El señor **Pérez Madrigal** ha sido injusto con los socialistas. Allí se ha dicho que el señor **García Torrijos** pagó al señor **Pérez Madrigal** los gastos de su elección. Esto no es cierto en absoluto, pero el señor **Pérez Madrigal** ha tenido un inexplicable deslizo político.

Los obreros de La Solana vienen sufriendo, especialmente desde que vino la República, por el "botico" de los patronos. Aquellos obreros son una verdadera guardia de la República, manifestada especialmente cuando la sublevación del general Sanjurjo.

En 1905, el administrador del legado Bustillo, que era entonces el tío de **García Torrijos**, hubo de prometer al pueblo que renunciaría al legado, ante un famoso motín ocurrido en La Solana.

No lo cumplió así, y el pueblo siguió sin percibir los frutos del legado. Cada día escribía más envenenado contra **García Torrijos** y la Casa del Pueblo prevenía al gobernador y al ministro de los sucesos que se acaecían. Alaba al señor **Fernández Matos**, antiguo gobernador, y dice que el gobernador actual, señor **Gamonal**, no ha sabido evitar los sucesos. A este respecto censura los traslados de los gobernadores.

El señor **ALTABAS**: Que le está oyendo el ministro.

El señor **BESTEIRO** advierte al orador que le quedan diez minutos. Promete el señor **CANTIZARES** ser breve, y protesta de los relatos hechos por el señor **Pérez Madrigal** con el objeto de desprestigiar a la Casa del Pueblo de La Solana.

Interrumpe el señor **ALTABAS**, y el señor **MARTIN DE ANTONIO** le dice que es un contratista de sandeces. (Ligero altercado.)

Lee el señor **CANTIZARES** una carta recibida de los republicanos de Ciudad Real protestando de la actitud del señor **Pérez Madrigal**.

Afirma que en Ciudad Real ha habido siempre socialistas trabajando en pro de la República en tiempos en que no existía políticamente el señor **Pérez Madrigal**.

Fide la palabra el señor **GOMEZ SANCHEZ** (Acción Republicana), y el presidente se la concede, a condición de que sea breve. Declara que los obreros tenían toda la razón en el pleito de La Solana, y afirma el carácter violento del

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccionarios.

Lee algunos párrafos del informe del comisario de Policía de Ciudad Real enviado a La Solana por el gobernador con motivo de una denuncia de los patronos. Dice este informe que los patronos hacen mofa de las leyes y las autoridades y la situación del pueblo era insostenible.

Todos estos hechos son antecedentes de los sucesos trágicos. Y en estos sucesos las verdaderas víctimas han sido los socialistas. El señor **Pérez Madrigal** ha sido injusto con los socialistas. Allí se ha dicho que el señor **García Torrijos** pagó al señor **Pérez Madrigal** los gastos de su elección. Esto no es cierto en absoluto, pero el señor **Pérez Madrigal** ha tenido un inexplicable deslizo político.

Los obreros de La Solana vienen sufriendo, especialmente desde que vino la República, por el "botico" de los patronos. Aquellos obreros son una verdadera guardia de la República, manifestada especialmente cuando la sublevación del general Sanjurjo.

En 1905, el administrador del legado Bustillo, que era entonces el tío de **García Torrijos**, hubo de prometer al pueblo que renunciaría al legado, ante un famoso motín ocurrido en La Solana.

No lo cumplió así, y el pueblo siguió sin percibir los frutos del legado. Cada día escribía más envenenado contra **García Torrijos** y la Casa del Pueblo prevenía al gobernador y al ministro de los sucesos que se acaecían. Alaba al señor **Fernández Matos**, antiguo gobernador, y dice que el gobernador actual, señor **Gamonal**, no ha sabido evitar los sucesos. A este respecto censura los traslados de los gobernadores.

El señor **ALTABAS**: Que le está oyendo el ministro.

El señor **BESTEIRO** advierte al orador que le quedan diez minutos. Promete el señor **CANTIZARES** ser breve, y protesta de los relatos hechos por el señor **Pérez Madrigal** con el objeto de desprestigiar a la Casa del Pueblo de La Solana.

Interrumpe el señor **ALTABAS**, y el señor **MARTIN DE ANTONIO** le dice que es un contratista de sandeces. (Ligero altercado.)

Lee el señor **CANTIZARES** una carta recibida de los republicanos de Ciudad Real protestando de la actitud del señor **Pérez Madrigal**.

Afirma que en Ciudad Real ha habido siempre socialistas trabajando en pro de la República en tiempos en que no existía políticamente el señor **Pérez Madrigal**.

Fide la palabra el señor **GOMEZ SANCHEZ** (Acción Republicana), y el presidente se la concede, a condición de que sea breve. Declara que los obreros tenían toda la razón en el pleito de La Solana, y afirma el carácter violento del

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccionarios.

Lee algunos párrafos del informe del comisario de Policía de Ciudad Real enviado a La Solana por el gobernador con motivo de una denuncia de los patronos. Dice este informe que los patronos hacen mofa de las leyes y las autoridades y la situación del pueblo era insostenible.

Todos estos hechos son antecedentes de los sucesos trágicos. Y en estos sucesos las verdaderas víctimas han sido los socialistas. El señor **Pérez Madrigal** ha sido injusto con los socialistas. Allí se ha dicho que el señor **García Torrijos** pagó al señor **Pérez Madrigal** los gastos de su elección. Esto no es cierto en absoluto, pero el señor **Pérez Madrigal** ha tenido un inexplicable deslizo político.

Los obreros de La Solana vienen sufriendo, especialmente desde que vino la República, por el "botico" de los patronos. Aquellos obreros son una verdadera guardia de la República, manifestada especialmente cuando la sublevación del general Sanjurjo.

En 1905, el administrador del legado Bustillo, que era entonces el tío de **García Torrijos**, hubo de prometer al pueblo que renunciaría al legado, ante un famoso motín ocurrido en La Solana.

No lo cumplió así, y el pueblo siguió sin percibir los frutos del legado. Cada día escribía más envenenado contra **García Torrijos** y la Casa del Pueblo prevenía al gobernador y al ministro de los sucesos que se acaecían. Alaba al señor **Fernández Matos**, antiguo gobernador, y dice que el gobernador actual, señor **Gamonal**, no ha sabido evitar los sucesos. A este respecto censura los traslados de los gobernadores.

El señor **ALTABAS**: Que le está oyendo el ministro.

El señor **BESTEIRO** advierte al orador que le quedan diez minutos. Promete el señor **CANTIZARES** ser breve, y protesta de los relatos hechos por el señor **Pérez Madrigal** con el objeto de desprestigiar a la Casa del Pueblo de La Solana.

Interrumpe el señor **ALTABAS**, y el señor **MARTIN DE ANTONIO** le dice que es un contratista de sandeces. (Ligero altercado.)

Lee el señor **CANTIZARES** una carta recibida de los republicanos de Ciudad Real protestando de la actitud del señor **Pérez Madrigal**.

Afirma que en Ciudad Real ha habido siempre socialistas trabajando en pro de la República en tiempos en que no existía políticamente el señor **Pérez Madrigal**.

Fide la palabra el señor **GOMEZ SANCHEZ** (Acción Republicana), y el presidente se la concede, a condición de que sea breve. Declara que los obreros tenían toda la razón en el pleito de La Solana, y afirma el carácter violento del

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccionarios.

Lee algunos párrafos del informe del comisario de Policía de Ciudad Real enviado a La Solana por el gobernador con motivo de una denuncia de los patronos. Dice este informe que los patronos hacen mofa de las leyes y las autoridades y la situación del pueblo era insostenible.

Todos estos hechos son antecedentes de los sucesos trágicos. Y en estos sucesos las verdaderas víctimas han sido los socialistas. El señor **Pérez Madrigal** ha sido injusto con los socialistas. Allí se ha dicho que el señor **García Torrijos** pagó al señor **Pérez Madrigal** los gastos de su elección. Esto no es cierto en absoluto, pero el señor **Pérez Madrigal** ha tenido un inexplicable deslizo político.

Los obreros de La Solana vienen sufriendo, especialmente desde que vino la República, por el "botico" de los patronos. Aquellos obreros son una verdadera guardia de la República, manifestada especialmente cuando la sublevación del general Sanjurjo.

En 1905, el administrador del legado Bustillo, que era entonces el tío de **García Torrijos**, hubo de prometer al pueblo que renunciaría al legado, ante un famoso motín ocurrido en La Solana.

No lo cumplió así, y el pueblo siguió sin percibir los frutos del legado. Cada día escribía más envenenado contra **García Torrijos** y la Casa del Pueblo prevenía al gobernador y al ministro de los sucesos que se acaecían. Alaba al señor **Fernández Matos**, antiguo gobernador, y dice que el gobernador actual, señor **Gamonal**, no ha sabido evitar los sucesos. A este respecto censura los traslados de los gobernadores.

El señor **ALTABAS**: Que le está oyendo el ministro.

El señor **BESTEIRO** advierte al orador que le quedan diez minutos. Promete el señor **CANTIZARES** ser breve, y protesta de los relatos hechos por el señor **Pérez Madrigal** con el objeto de desprestigiar a la Casa del Pueblo de La Solana.

Interrumpe el señor **ALTABAS**, y el señor **MARTIN DE ANTONIO** le dice que es un contratista de sandeces. (Ligero altercado.)

Lee el señor **CANTIZARES** una carta recibida de los republicanos de Ciudad Real protestando de la actitud del señor **Pérez Madrigal**.

Afirma que en Ciudad Real ha habido siempre socialistas trabajando en pro de la República en tiempos en que no existía políticamente el señor **Pérez Madrigal**.

Fide la palabra el señor **GOMEZ SANCHEZ** (Acción Republicana), y el presidente se la concede, a condición de que sea breve. Declara que los obreros tenían toda la razón en el pleito de La Solana, y afirma el carácter violento del

Los sucesos de La Solana

Se pone a discusión la interpelección del señor **Pérez Madrigal** acerca de los sucesos de La Solana.

El señor **CANTIZARES** (diputado socialista por Ciudad Real) se duele que se diga por muchos que allí donde hay organizaciones socialistas se cometen desmanes por las masas. Es que los obreros sufren hoy aún mayores represalias que durante la Monarquía. A este hecho cita algunos hechos ocurridos en su provincia y dice que va a llegar el día en que los socialistas toquen el clarín de guerra para defenderse contra los patronos reaccion

LOS MINISTROS ULTIMAN EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

No habrá representación proporcional, pero sí mínimo de votos

Parece que se mantienen las circunscripciones provinciales y se establece la segunda vuelta

En líneas generales se sigue el decreto que rigió para las Constituyentes

El Consejo de ministros, celebrado ayer en la Presidencia duró desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

El ministro de Instrucción pública llegó a la reunión a las doce, procedente de Mérida.

La nota oficiosa del Consejo facilitada por el ministro de Marina, dice lo siguiente:

NOTA OFICIOSA
Presidencia. Decreto referente al costo de los servicios de pasajes y medicinas ya transferidos a la Generalidad.

Justicia. Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales. Otro dictando disposiciones para formar un solo Cuerpo con los oficiales de Sala de las Audiencias Territoriales y Tribunal Supremo.

Guerra. Decreto sobre la zona polémica de Baleares. Expediente de libertad condicional.

Marina. Decreto rectificando el de 24 del actual sobre concurso de obras en la base naval de Mahón. Patentes de navegación.

También examinó el Consejo el proyecto de reforma electoral, que fue aprobado en sus líneas generales para su presentación a las Cortes.

AMPLIACION

El Consejo de ministros tuvo una buena parte dedicada a la política. Parece que el Gobierno cambió impresiones sobre el viaje de Maciá a Madrid y la entrevista que sostuvo el señor Azaña con el presidente de la Generalidad. Como no ha concretado aún íntegramente el objeto de su viaje, la celebración de los ministros se limitó a una conversación sin otra finalidad que la de aprobar el decreto sobre pesas y medidas. Las sucesivas entrevistas de Maciá con los ministros darán pie a las decisiones del Gobierno en otras materias relacionadas con Cataluña, singularmente en su aspecto económico.

El haber aprobado también en el Consejo el proyecto de ley electoral parece indicar que el Gobierno quiere persistir en la obra legislativa una vez aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías. Tal vez aprovechando un inciso de alguna conversación, habida después del Consejo del jueves pasado en el Palacio Nacional, el señor Azaña no haya querido demorar la presentación de la propuesta mencionada. Con ella y los proyectos de Orden público y de Vagos cree que podrá desarrollar una labor que no tendrá obstáculos, aunque las minorías serán las que decidan sobre esto.

La ley Electoral

Aunque los ministros han guardado gran reserva acerca del contenido de la ley Electoral, cuyas líneas generales han quedado aprobadas, a reserva tan sólo de un retoque de redacción, se ha sabido que sigue las líneas generales del decreto de mayo de 1931, por el que se rigieron las elecciones de las Cortes Constituyentes, si bien se introducen importantes modificaciones, como la de exigir un mínimo de votos por diputado y establecer "ballotage" o segunda vuelta. Según estas referencias, se hacen circunscripciones provinciales, como en las elecciones de junio de 1931, listas por partidos que tendrán que tener un mínimo, al parecer, de 20.000 votos por diputado. En lugar de compensar los residuos, se establece la segunda vuelta.

La única referencia oficial que se tiene es la de la conversación sostenida por el presidente del Consejo con el señor Ossorio y otros diputados en el salón de conferencias. Dijo el señor Azaña que hacía falta retocar la redacción y que por eso no podría ser leído hasta hoy o mañana. Sigue en reglas generales, añadió, el decreto de mayo que modificó la ley de 1907, que conserva su vigor en lo que ha sido marcado.

—Entonces—interrumpió el señor Ossorio—¿no se atreven ustedes con la representación proporcional?

—Jamás—contestó el señor Azaña—. Soy totalmente opuesto a este sistema, que sólo da como resultado la formación de Parlamentos a la alemana. La situación de los partidos españoles no lo permite.

La falta de Senado

El señor Ossorio y Gallardo habló entonces de la ley del Tribunal de Garantías, diciendo que la rapidez con que se lleva la discusión da origen a que pasen cosas un tanto disparatadas, pues no se puede hacer una ley en veinticuatro horas.

—Nadie mete prisa—dijo el señor Azaña.

—Sí—replicó el señor Ossorio—. Ustedes, los políticos, o quien sea, parece que todo lo cifran en la pronta aprobación de esta ley. Esto se hubiera evitado de haber Senado.

—Con Senado—dijo el señor Azaña—, con un Senado de Arzobispos... como el que quiere el señor Alvarez (don Melquíades), no hubiéramos aprobado aún el artículo 1.º del Estatuto de Cataluña, y de la Reforma agraria, ni hablar de ella.

Otras notas políticas

Los intereses valencianos ante la Conferencia de Londres

Los delegados valencianos de las fuerzas económicas de dicha región, que se hallan en Madrid, señores Bouixareu y Pellán, del Centro de Estudios Económicos; Noguera, de la Cámara de Co-

Se inaugura en Sevilla Un elogio francés al valor de Zulueta

En representación del Ayuntamiento, asistió un representante de alcalde radical

Después de elogiar la instalación de la escuela, ofreció gestionar una subvención del Ayuntamiento

SEVILLA, 30.—El "A B C" de Sevilla publica hoy un suelto, en el que muestra su extrañeza con motivo de la apertura de una escuela comunista, inaugurada por los obreros del puerto. A dicho acto concurrieron el teniente de alcalde radical don Laureano Talavera, en representación del Ayuntamiento, y representantes de la F. U. E., del Socorro Rojo y del partido comunista. Entre otros oradores, habló el señor Talavera, quien, después de elogiar la instalación de la escuela, en la que se implantará la coeducación, se dirigió a las mujeres para decirles que no abrigan temor alguno con esta medida, porque, si al ser mayores habían de haber los niños vida común, es mejor que desde pequeños se acostumbren a que cada niño tenga por compañero un niño. Dijo también el señor Talavera que el Ayuntamiento acuerda conceder una subvención a la escuela comunista.

El "A B C" añade, por su cuenta, que, mientras se prohíbe la enseñanza religiosa, un representante del Ayuntamiento de Sevilla ofrece una subvención para una escuela comunista.

El suelto publicado por dicho periódico ha sido objeto de muchos comentarios.

Cultivo del Estado

El Estado se incautó por medio del Instituto de Reforma Agraria de una finca situada a 70 kilómetros de Madrid, propiedad de uno de los presuntos encartados en el complot de agosto, según lista del ministro de la Gobernación.

Los ganados que pastaban en la finca, propiedad de distintos ganaderos, que tenían arrendados los pastos, han sido expulsados de la finca inmediatamente. Una viña ha estado sin podar, así como los olivares, hasta que el mayoral ajustó la poda con unos braceros del pueblo, a los cuales, naturalmente, no pagó jornal, a cambio de vender entre todos la leña que se sacara y repartirse su importe.

Las mulas de la finca no comen más que comprarlo. Los barbechos para la que comprarlo. Los barbechos para la cosecha que ha de sembrarse en setiembre están sin hacer. El mayoral y los muleros están sin cobrar desde el primer día de enero en que se realizó la incautación. El acto de la incautación fue realizada por un funcionario del Instituto de Reforma Agraria, que cobró las correspondientes dietas. Y desde primer día de enero no ha vuelto por la finca.

deiron

Para abrillantar suelos y muebles

comercio, y González Torralba, de la Cámara Agrícola, fueron recibidos ayer tarde por la Comisión interministerial para preparar la participación española a la Conferencia Económica Mundial de Londres.

Los delegados han presentado un escrito en el cual se analiza la posible repercusión del programa de la próxima Conferencia, sobre la economía y estabilización. El señor Perpiñá, como técnico de la delegación, ha expuesto ampliamente ante la Comisión interministerial los puntos de vista de las fuerzas económicas valencianas, y ha presentado, en nombre de ellas, las siguientes garantías:

Abolición de todas las restricciones a la libre circulación de mercancías y monedas.

Política de igualdad o paridad comercial, de acuerdo con la organización de la parte europea del Tratado de Versalles, y según el punto tercero de los 14 del Presidente Wilson.

Compromiso de organización para la rebaja de tarifas aduaneras hasta el nivel de la anteguerra.

La Comisión valenciana está muy satisfecha de las atenciones recibidas de la Comisión interministerial.

Congresos de Carreteras

Por orden del ministerio de Obras públicas, publicada en la "Gaceta" de ayer, se dispone que el ingeniero don Rafael López Egoñez asista como delegado a la reunión de la Comisión Internacional Permanente de los Congresos de Carreteras, que se celebrará en París el 24 de junio próximo.

Los retirados de la Armada

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Marina: "Primero. Que en el plazo máximo de quince días opten los funcionarios dependientes de la Subsecretaría de la Marina civil, que tengan la condición de retirados o jubilados, por los haberes que perciban con cargo al presupuesto de Clases pasivas, en cuyo caso deberá ser decretado su cese en los cargos activos que desempeñen, o por los haberes, derechos arancelarios o emolumentos de cualquier clase que disfruten por los cargos últimamente citados; todo ello en armonía con las prescripciones del artículo 96 del Estatuto de Clases pasivas vigente; y de cuyas determinaciones deberá darse cuenta a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para los efectos que procedan; y Segundo. Que al personal retirado del Ejército y la Armada, comprendido en el artículo 206 del Reglamento para la ejecución del Estatuto de Clases pasivas que aspire a ingresar en el Cuerpo de Auxiliares de oficinas de la Subsecretaría de la Marina civil, se le considere con aptitud legal para ello, si hace renuncia expresa de la pensión que le corresponde por su condición de pasivo, en armonía con lo dispuesto en el párrafo segundo del mencionado artículo 206.

Notas varias

Hoy, a la una de la tarde, se verificará la entrega del busto que la Asociación de funcionarios administrativos de Catastro dedica al subsecretario de Hacienda, señor Vergara.

El ministro español habló ayer en Ginebra en favor de los judíos

"No ha tenido miedo—dice "Le Journal"—al espectro de los católicos perseguidos"

SE DISCUTE SOBRE LAS MINORIAS NACIONALES DE SILESIA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 30.—Los periódicos de Madrid publicarán seguramente la intervención del señor Zulueta en la cuestión de las minorías judías de la Alta Silesia, discutida hoy en el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Según el corresponsal particular de "Le Temps", el señor Zulueta dijo: "España estará siempre al lado de los que afirmen resueltamente el respeto de los principios y de los métodos de la Sociedad de las Naciones, y su voz se hará oír siempre en defensa de una protección mejor de las minorías".

En "Le Journal" de mañana, Saint-Brice da un pinchazo a esta hueca generalidad verbal: "El señor Zulueta—dice—no ha tenido miedo de que se levante ante él el espectro de los católicos perseguidos".—Santos Fernández.

GINEBRA, 30.—Después de una viva discusión, durante la cual todos los delegados rivalizaron en hacer declaraciones en favor de las minorías, el Consejo de la Liga ha decidido someter a un Comité de tres juristas la redacción de los aspectos legales que tenga la reclamación hecha por un judío, ex residente en la Alta Silesia, llamado Bernheim, el cual se queja contra Alemania por los decretos antijudíos que ha establecido.

Después de haber tomado la palabra varios delegados para aprobar el informe que había hecho el delegado del Estado Libre de Irlanda, Lester, que el delegado alemán von Keller había declarado previamente "inadmisible", von Keller dirigió un discurso en el que dejó sentado antes de continuar que la investigación del Consejo debía limitarse solamente a la Alta Silesia, pues lo demás no le compete, razón por la cual dicho Consejo no podría expresar su opinión en la cuestión propuesta por Paul Boncour sobre si los judíos pueden ser considerados como pertenecientes a las minorías definidas internacionalmente como tales.

A continuación se refirió a las observaciones que los oradores precedentes habían hecho respecto a que Alemania había defendido siempre a las minorías, y von Keller dijo que Alemania, sin estar obligada a ello, había concedido invariablemente todos los derechos a las minorías dentro de sus fronteras.

El delegado alemán declaró que él había sacado la conclusión oyendo a los anteriores oradores, que ellos estaban decididos a inspirarse en el futuro en el mayor espíritu de celo para la defensa de las minorías.

Por último, von Keller, que era escuchado con gran atención por parte de los demás delegados, dijo que él se abstendría de votar el informe.

A continuación, el Consejo decidió remitir al Comité de tres juristas consultores para que contestara a las dos cuestiones siguientes: Primera: ¿Puede Bernheim presentar la reclamación que presenta? y Segunda: ¿Puede Bernheim proponer cuestiones de carácter general al Consejo?

Interviene Zulueta

El delegado español señor Zulueta intervino el debate y después de anunciar que expondría su pensamiento de la manera más objetiva posible, afirmó que España no tenía ningún interés nacional o político en el problema que se estaba debatiendo.

Lo que nos interesa a nosotros en este caso concreto y en otros parecidos que puedan afectar a otros países, es la afirmación de los principios y métodos que encarna la Sociedad de Naciones.

España—dice—concede una gran importancia al mantenimiento del régimen de protección de las minorías tal y como lo establecen los Tratados y los acuerdos internacionales.

Estamos convencidos de que resultará ventajoso para todos la observación de sus estipulaciones de la manera más escrupulosa.

Cada vez que surge ante el Consejo de la Sociedad de Naciones un problema de esta naturaleza, fuere cual fuere el país interesado, podéis estar seguros de que la voz de España insistirá para que se cumplan las estipulaciones de los convenios.

"Profunda simpatía a los judíos"

Después de asegurar que éstas son las razones que motivan la adhesión de España al informe de Lester, el ministro de Estado español continuó diciendo:

"No quiero extenderme con carácter general y quiero hacer exclusivamente una indicación particular de nuestra vida nacional.

Esta cuestión me preocupa hoy con una profunda simpatía, y hasta con un interés maternal, a estos miles de familias que en siglos pasados se vieron obligados a abandonar nuestro país y que hoy día en otros países y en los territorios de Levante conservan nuestra lengua española, nuestras tradiciones y el recuerdo de la patria de sus antepasados."

El ministro de Estado español terminó su discurso afirmando que aprobaba el proyecto, pero pidiendo que se estudiase resueltamente por un Comité jurídico los puntos de vista planteados por el representante alemán, señor Keller.

¡¡BUEN VIAJE!!

Sin miedo al mar, viajando en el ferrocarril de la Asociación Femenina de Acción Popular.

Señorita de Muguero, 50 pesetas; don Emilio Macho, 10; doña María Rodríguez, 1; M. de R., 50; señorita Maruja G. de la Vega, 25; doña Isabel Ariza, 25; doña Mercedes F. Villaverde, 100; señora de Herreros, 10; anónimo, 1; Luis Montes, 10; señorita Pilar Velasco, 25; marquesa de la Vega de Anzo, 100; condesa de Orizaba, 25; señorita de Calonge, 100; señora de González Caballero, 5; señora de Azpileta, 5; señora de Corujo, 5; señoritas María Julia, Angeles, Pilar, María Teresa y Conchita G. del Valle, 25. Total, 572.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El embajador de Alemania en Madrid, conde de Welczek, que ha tenido activa intervención en la Exposición de Alfombras antiguas españolas

El conde de Welczek ha colaborado de manera eficaz para el mayor éxito de la Exposición de Alfombras antiguas españolas, que actualmente celebra la Sociedad de Amigos del Arte. Varios años de residencia en nuestro país, en la Embajada alemana, han hecho del distinguido diplomático una personalidad muy estimada en la sociedad madrileña. En 1930 tomó posesión de la presidencia de la Sección alemana en la Unión Intelectual Española. El conde de Welczek está casado con una dama chilena, hija del ex presidente Balmaceda.

GLOSARIO

ESCRITO EN LA FRONTERA

Las cotizaciones dirán lo que les dé la gana, pero a la vista (y también "el ojo tiene sus razones que no conoce la razón") le cuesta decidir a cambiar por estas nuevas monedas francesas de diez francos, no ya una pieza española de duro, pero ni siquiera por una de dos pesetas.

¡Qué aspecto, el de aquellas, tan tronado y tan sospechoso! Sobre él se le metería en la aleación, el de la forma en el relieve. Porque es indiscutible—bien lo ha demostrado nuestra morfología de la Cultura—que a cada estado político y social corresponden ciertas posibilidades de estilo, no corresponden otras.

Hubo una gléptica de la plétoxa, hay una gléptica de la crisis. Siempre se conservó un poco de estilo Luis XIV en el grabado de los luis franceses, de las "pelucos" hispanas. En cambio, ese nuevo numerario con su divisa "Liberté, Egalité, Fraternité" bien visible sea un aire estilístico a Lenin, a Le Corbusier, a cinematógrafo, a Paul Boncour, a Casares Quiroga (Herriot) o Indalecio Prieto son todavía demasiado "bon vieux temps", demasiado "haulte graisse" y a cemento armado.

Esto, el hormigón. El ojo va entre esas monedas que Francia acaba de poner en circulación y las buenas viejas piezas de plata relación parecida a lo establecido entre el hormigón y la piedra.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Medida contra el director Iglesias, delegado en la Comisión de Leticia

Se le separa de su cargo de asesor del Ayuntamiento de La Coruña

Por el sólo hecho de dirigir un periódico católico

CORUNA, 30.—"El Ideal Gallego" publicará mañana la noticia transmitida por su Agencia de Madrid de haber sido separado de su cargo de letrado asesor del Ayuntamiento de esta ciudad el señor Martínez Pereiro. Este señor es director de "El Ideal Gallego" y está ha sido precisamente la única causa de la medida tomada contra él. El Sr. Martínez Pereiro había recurrido contra el acuerdo del Ayuntamiento y al cabo de cuatro meses se incoó el expediente, que fué elevado al Consejo de ministros, el cual ha decretado la separación sin otro motivo ni razón que los de dirigir un periódico católico.

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de la Gobernación, en el que se dice que, en virtud de lo dispuesto en la ley de 11 de agosto último, se separa definitivamente del servicio a don José Martínez Pereiro, letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña.

El verano de las obreras de Acción Popular

Lista de donativos recibidos para las colonias veraniegas de la Asociación Femenina de Acción Popular.

Señorita de Muguero, 50 pesetas; don Emilio Macho, 10; doña María Rodríguez, 1; M. de R., 50; señorita Maruja G. de la Vega, 25; doña Isabel Ariza, 25; doña Mercedes F. Villaverde, 100; señora de Herreros, 10; anónimo, 1; Luis Montes, 10; señorita Pilar Velasco, 25; marquesa de la Vega de Anzo, 100; condesa de Orizaba, 25; señorita de Calonge, 100; señora de González Caballero, 5; señora de Azpileta, 5; señora de Corujo, 5; señoritas María Julia, Angeles, Pilar, María Teresa y Conchita G. del Valle, 25. Total, 572.

Detención en Barcelona de una banda de atracadores

Al detener a tres de ellos intentaron disparar contra la fuerza pública. Una avioneta civil cae en barrena al mar; los dos tripulantes sólo sufrieron contusiones leves

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 30.—Hemos entrado en la séptima semana de huelga del ramo de la construcción, y cuando más hastiados se encuentran los huelguistas, y cuando más violenta y enérgica parece la actuación de las autoridades, y cuando con mayor ahínco se trabaja para hacer fracasar la huelga, sólo destaca de un modo lamentable y desconcertante el éxito de la F. A. I. Es sorprendente cómo contra viento y marea, todo, contra la actuación de las autoridades, pese a los reiterados fracasos y a la clausura de los locales anarquistas y a los encarcelamientos de los dirigentes y a la suspensión de sus periódicos, la F. A. I. impone la continuación de esta huelga, a todas luces descabellada, que tan gravísimos perjuicios está causando a los propios huelguistas, lanzados a la miseria y al hambre.

Un grupo de obreros dispuestos a reintegrarse al trabajo convocó, bajo los auspicios de la Federación Obrera Catalana (F. O. C.), una Asamblea en el "cine" Triunfo, que no tuvo eficacia porque se impusieron a gritos los partidarios de la F. A. I. Otro intento de Asamblea se llevó a efecto el domingo en el Palacio de Arte Industrial de Montjuich. Se decía que patrocinaban el acto los socialistas, que ahora tienen la consigna de acatar a los Jurados Mixtos. Esa reunión se disolvió con mayor rapidez que la precedente ante la actitud agresiva de los partidarios de la huelga. Pero lo de más relieve ha sido la influencia, el poder y la audacia de la F. A. I., que pidió a su vez celebrar una Asamblea pública en el propio Palacio de Artes Aplicadas de Montjuich, reunión convocada por un Comité de huelga, que mantiene una huelga declarada oficialmente ilegal. La convocatoria se hizo por medio de unas hojas

clandestinas que se repartieron profusamente el sábado y el domingo. Parecía una jactancia irrealizable y así lo hicimos saber a uno de los organizadores, quien nos afirmó que el acto se celebraría, autorizado incluso por el propio gobernador. Y en efecto, así ocurrió. El mitin fué un acto de afirmación "faista", para exigir la libertad de los presos y decidir la prosecución de la huelga. Y ante el propio delegado de la autoridad se excitó a todos a realizar actos de violencia y audacia y a asaltar mercados y restaurantes para poder comer mientras dura la huelga. Y a pesar de los carteles fijados en las obras amenazando con el despido de los huelguistas si no reanudan el trabajo, la huelga ha proseguido hoy. Nadie osó coger una herramienta sin permiso del Sindicato. En ese sentido, la F. A. I. cuenta con la dócil sumisión de todos, incluso de una gran parte de patronos de todos los ramos, que son los primeros en secundar las órdenes de huelga que dicta el Sindicato. Se da el caso de patronos que, para librarse de los conflictos que les planteaba el anarcosindicalismo, despidieron a los obreros rebeldes y contrataron obreros libres, y ahora, no sólo se allanan a pagar la cantida en metálico que le exige el Sindicato, sino que pretenden despedir a los obreros que les resolvieron el conflicto para sustituirlos por los de la F. A. I. Es este un pleito edificante que se ha de resolver ante el Jurado Mixto.

Hoy por hoy, debido a todas estas causas, sigue la F. A. I. imponiendo su norma, sin que la intimide aparentemente el temor de la represión de las autoridades, ni las deliberaciones de los Jurados Mixtos, ni el propósito de Pestalozza de organizar un nuevo Sindicato frente a la F. A. I., ni la infructuosa propaganda comunista para hacer proselitismo dentro de la Confederación.—ANGULO.

Atracadores detenidos

BARCELONA, 30.—La Policía ha detenido esta mañana, a las diez, en la montaña de Montjuich, a tres individuos que son compañeros de los dos sujetos que ayer fueron detenidos en la calle de Cerdà cuando preparaban el atraco. Al practicarse la detención, los individuos, a los cuales les fueron ocupadas pistolas, llevaban éstas montadas y se disponían a disparar contra la fuerza pública, pero ésta se adelantó a los propósitos de dichos individuos y los detuvo.

Entre los detenidos figura un italiano, llamado Nicola Turbosqui, a quien se supone capitán de la banda. Falta por detener otros dos, pero se confía en que no tardarán en caer en poder de la Policía.

Todos ellos se han negado en absoluto a hacer declaraciones que les puedan comprometer. Uno de ellos, que dijo llamarse Jaime Bru y que luego ha resultado que su verdadero nombre es Martín Serranols, manifestó que en el año 1923 tomó parte en el atentado contra el juez de Tarrasa, señor Ximénez, y como no fuese detenido ayudó para que pudiesen evadirse de la cárcel de dicho partido a los demás complicados, con los que se fué a Francia. Luego ha estado en Italia y América, y regresó a España con motivo del indulto a raíz del advenimiento de la República. Pero negó que formara parte de la banda de atracadores.

El señor Ametlla, hablando de estas detenciones, ha manifestado que, desde que él ocupa el cargo de gobernador, se eleva a treinta y siete, incluidas las últimas detenciones, el número de los atracadores que convictos y confesos se encuentran detenidos.

Envío de fuerzas

En vista de esta situación tan grave, el gobernador ha dispuesto que esta tarde, sin pérdida de tiempo, salgan numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, con los servicios de automóviles, motocicletas y ametralladoras, con el fin de que queden acuarteladas en los principales pueblos o cabezas de distrito de la provincia, en los que establecerán retenes de urgencia. Estas fuerzas acudirán al primer aviso a los pueblos que requieran su auxilio.

Las bases de trabajo

SEVILLA, 30.—El gobernador civil ha facilitado una nota esta madrugada, en la que dice que, ante la urgencia de resolver el problema planteado en la provincia por la tarantiza en la recolección de las bases de trabajo para la recolección, retraso que causa enormes perjuicios a la economía, había acordado que, mientras se resuelve el recurso establecido por los patronos agrícolas sobre las bases del Jurado mixto, se apliquen las bases acordadas en el pasado año, abonándose a los obreros en concepto de anticipo el 75 por 100 hasta que las nuevas bases queden aprobadas. Las máquinas agrícolas podrán aplicarse en un veinte por ciento, sin limitar el número de faenas. Estas normas se hacen extensivas a la zona de Ecija.

Explosión de una bomba en Carmona

SEVILLA, 30.—Esta noche, en Carmona, hizo explosión una bomba de gran potencia en el domicilio del general de Artillería retirado, don Joaquín Perteguer Astudillo.

Fórmulas rechazadas

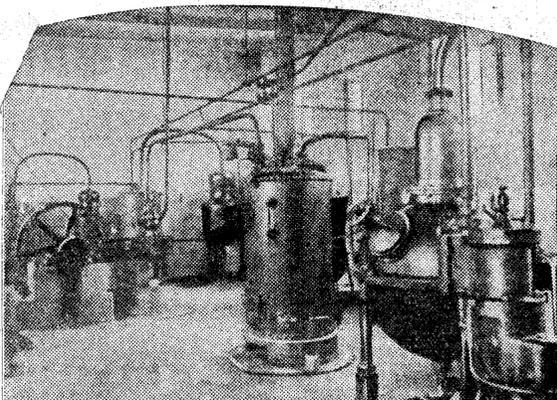
PALMA DEL CONDADO, 30.—En la Casa del Pueblo se reunieron los afiliados a la U. G. T. y los vocales del Jurado mixto rural. Estos sometieron una fórmula para resolver el conflicto provocado por solidaridad con la C. N. T. en protesta por el uso de máquinas segadoras. Las fórmulas fueron desechadas y los vocales del Jurado amenazados violentamente, al punto de que tuvieron que dirigirse al alcalde para exponerle lo sucedido. El presidente de la Casa del Pueblo también escuchó airadas protestas.

Accidente de Aviación

BARCELONA, 30.—Cuando se hallaba evolucionando sobre la costa una avioneta civil, cayó en barrena al mar. Los pilotos, José Roca y Alfredo Garin, ambos cabos de Aviación Militar, se arrojaron al agua y solamente sufrieron ligeras contusiones. Una vez curados fueron trasladados a Prat de Llobregat en un automóvil, que voló, produciéndose los ocupantes heridas leves.

LA EXPOSICION DE SANIDAD

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y FARMACIA MILITARES



Vista parcial de una nave de los Laboratorios Ortega

KASAMA

Aislamientos del frío, calor, vibraciones, ruidos y humedades en la construcción y en la industria. Revestimientos aislantes y decorativos. Cielos rasos aislantes patentados. Pavimentos de corcho.

Facilitamos estudios, presupuestos, referencias y muestras en nuestras oficinas.

KASAMA

Plaza de la Independencia, 2, entlo. dcha. Madrid. T. 57718

KASAMA

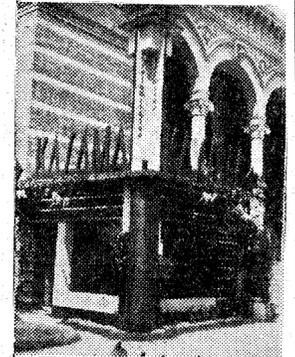


Alegoría que figura en la portada de "Tratado completo de Guerra Química", de Agencia Española de Librería

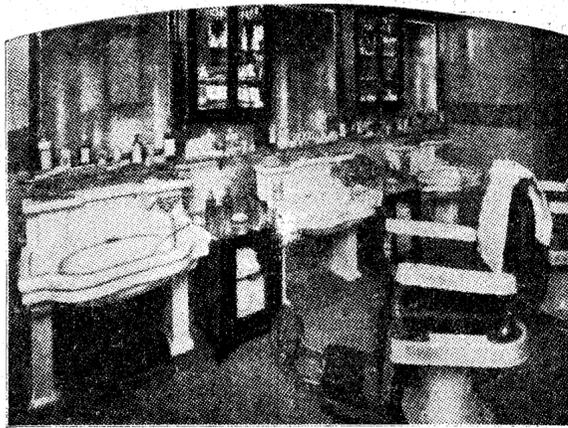
instalaciones son numerosísimas, sus aparatos gozan de renombre universal; apenas hay una obra de alguna consideración, tanto en Madrid como en Provincias, son tenidos en cuenta por contratas y propietarios, pues unen a la figura de las obras, a los materiales, siempre de clases selectas empleados en sus

técnica moderna de higiene, el interior del armario es de hierro esmaltado, acero inoxidable, y la anaquetería, acero también inoxidable. Como la cámara de hielo está incommunicada con el interior del armario, y los serpentines también van herméticamente cerrados, no hay posibilidad de que la menor humedad pueda penetrar en las anaqueletrias; quedarán, por lo tanto, con su propia humedad y sin aumentar ésta, como pasa con las neveras, ni al contrario, disminuyen secándose los alimentos, como pasa con las eléctricas. La temperatura es la única precisa, según exigencias de la ciencia.

La PERFUMERIA "NOSYP" llama la atención por su presentación y por sus productos. Esta Casa, a pesar de sólo llevar cuatro años instalada, ha ganado el mercado por la bondad de sus creaciones. La Fábrica, instalada en plena Prosperidad, a la entrada de la calle de MEXICO, es de una gran capacidad. Trabajan con pulcritud y esmero más de cuarenta chicas, que dan alegría a la



Magnífico "stand" instalado por Kasama



Modelo de instalación de peluquería que Cristal Madrid ofrece a sus clientes

po, ponerse a la altura de las firmas más afamadas extranjeras. Llama la atención el Agua de Colonia "DELHY", suprema creación de "NOSYP", compuesta con productos naturales, esencia de flores, alcohol de alta graduación, siendo el tónico de la piel por excelencia. Su perfume es delicadísimo e intenso, que da distinción y elegancia. La "SERIE DON JUAN" es algo completo para el tocador masculino; afeitado, masaje, cremas, etc.

Llama también la atención la presencia (Continúa en la séptima plana)



Don Juan Pison y Pablo, propietario de la Perfumería Nosyp



Naciones, 19. Madrid



Don Isidoro Rulz, creador de los productos Ruy-Ram

Al pie de la Rosaleda, ese encanto de los encantos que posee Madrid, privilegiadamente, y en días en que sus rosales embalsaman el aire y alegran la vista con los multicolores de sus flores sin igual, se alzan los Palacios de las Exposiciones, donde la ciencia y el arte se unen; la una, para darnos a conocer cuanto los sabios vienen silenciosamente preparando en sus laboratorios para alivio de nuestras dolencias (en cuanto está al alcance de la miseria humana, sujeta a la ley de la muerte); y el otro, presentándola en forma de la mayor atracción.

Podemos admirar cómo está previsto todo peligro de incendios con una atinadísima distribución de APARATOS "KUSTOS". Esta Casa, de renombre universal, ha distribuido 30 potentísimos aparatos extintores, modelo novísimo, de acción instantánea y manejo al alcance de cualquiera. Aparte de los que cuidan en la EXPOSICION de atajar los peligros de incendios, en su despacho de Madrid, Eloy Gonzalo, 4, encuentra el público todos los modelos que desee para todos los usos que precise.

Los productos RUY-RAM ocupan el Stand 29. El creador de la desinfección moderna, don Isidoro Ruiz Ramos, no puede faltar a una Exposición de tanto interés para la higiene, ya que en ella se demuestra la nueva orientación de la industria y farmacopea, en bien de nuestra salud. Los productos RUY-RAM fueron premiados en diversas Exposiciones nacionales e internacionales con las más altas recompensas, y la concesión de "MIEMBRO DEL JURADO DE HONOR" al señor RUIZ RAMOS. Estos productos tan renombrados son: El "OZOPINO" núm. 1, desinfectante y regenerador atmosférico. El "JABON LIQUIDO", exento de sosa cáustica. El "NAFTOGENO", primer insecticida líquido español, mata insectos, destruyendo sus larvas. Hoy nos presenta sus nuevas creaciones el "PIÑAROMIS", con sus PIÑAS OZONADORAS, para embalsamar el aire en habitaciones reducidas, y una colección de aparatos para el empleo de estos preparados, que supone un paso gigante para la salubridad e higiene.

Magnífica instalación de la Casa LA-KHOVSKY, de París, sobre aparatos para "CIRCUITOS OSCILANTES, ONDAS COSMICAS Y RADIACION VITAL". Esta teoría de sabio de tanto renombre, ha revolucionado al mundo científico. Conocidos de los fenómenos de la radiación universal, se aplica a la célula para hacerla triunfar sobre el campo microbiano. Aquí en Madrid se aplica con éxito insuperable en el magnífico Gabinete, instalado a la altura del mismo parís, en PI MARGALL, 20, donde encuentra el enfermo su inesperada salud. Atenuaciones y aun supresión del dolor, hasta canceroso. Lucha eficaz contra la anemia; aceleramiento de las funciones digestivas; desaparición de vértigos y dolores digestivos en grandes proporciones; mejoría en la sordera; refuerzo de la actividad muscular, combatiendo la pereza de los miembros; mejora del estado general, rejuvenecimiento comprobado, aumento de peso, apetito... Todo este panorama, y muchos más, presenta a la humanidad doliente este nuevo tratamiento de sus dolencias, pudiéndose contemplar, en los Aparatos presentados, lo agradable que debe ser su uso.

Entre estas instalaciones llama la atención del visitante el STAND de "CRISTAL-MADRID". Esta Casa, que hasta 1927 se dedicaba sólo a Cristalería, con el nombre reputadísimo de ARANGUENA, se fundió ese año con el también conocidísimo de PRAT, formando la actual razón social. Desde entonces, sin abandonar, antes por el contrario, incrementada su primitiva industria, han ampliado sus negocios a los APARATOS SANITARIOS, y hoy figuran entre las primeras firmas en la materia. Sus ins-

LABORATORIO J. NAVARRO

Ayala, 136 MADRID

PRESENTA en la EXPOSICION DE SANIDAD

que se inauguró en el día de ayer, los productos elaborados en el mismo,

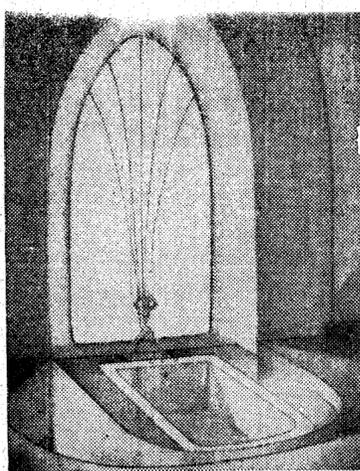
DE FAMA Y RENOMBRE UNIVERSAL

- TONOCOL**
Estimulante del sistema nervioso y muscular, tónico energético y reconstituyente poderoso.—(En elixir, inyectable y sellos.)
- SEDANTINOL**
Antineurálgico, antiespasmódico y sedante del sistema nervioso.—(En sellos.)
- TUBERCAL**
Recalcificador del organismo.—(En sellos y en polvo.)
- DERIVAL**
Afecciones fímicas y gran bactericida pulmonar.—(En inyecciones.)
- QUINTONINA**
Anemias, leucemias, raquitismo, debilidad general, convalecencias.—(En inyecciones.)
- HIPERSAN**
(Simple y calmante)
Afecciones de estómago e intestino.—(En papeles.)
- DIPTOL**
Para el tratamiento de la tos en general.—(En gotas.)
- IRRIGALOL**
Higiene íntima de la mujer. Afecciones útero-ováricas en general.
- LIPORETIL**
(Niños y adultos)
Bronconeumonías, pulmonías, gripe, bronquitis, pleuresia y en general todas las afecciones del aparato respiratorio.—(En inyecciones.)

Ante el gran incremento tomado por la continua demanda de estos productos, estos Laboratorios se han visto precisados a proceder a su ampliación, tomando el hotel de nueva construcción, emplazado junto a los mismos, que se dedicará a toda clase de análisis clínicos y bacteriológicos, habiendo sido dotados con material que es la última palabra en la materia.

Los celebrados productos RUY RAM

- DESODORANTE -- DESINFECTANTE -- REGENERADOR ATMOSFERICO -- OZONOPIÑO -- JABON LIQUIDO
 - Naftógeno, primer insecticida español, mata insectos, destruye sus larvas.
 - PIÑAROMIS con sus PIÑAS OZONADORAS, embalsamador de aire.
- De venta en todas droguerías y perfumerías, y en CARRETAS, 37.

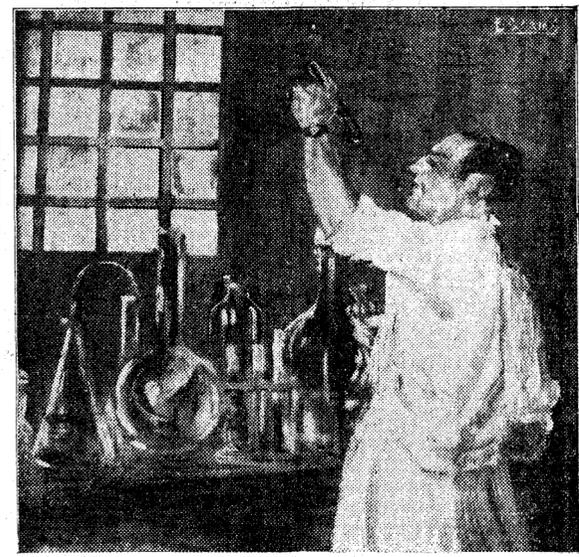


artículos sanitarios

CRISTAL MADRID

S.A. LUNAS ESPEJOS VIDRIOS ETC.

PLAZA DEL ANGEL N.º 11. MADRID FABRICA FERRAZZIO



Derival. El doctor don Juan Navarro haciendo sus preparados Derival en sus laboratorios de Ayala, 136. Madrid

Somos los primeros en congratularnos del magnífico resultado que están dando las patentes médicas, preparadas por el doctor don Juan Navarro, en su magnífico Laboratorio de Ayala, 136, Madrid. Hombre, que con una clara visión de la ciencia moderna, concienzudo y joven, liberal y culto, pone en sus estudios corazón y conciencia, inteligencia y experiencia, es natural que el triunfo de sus específicos tengan el éxito que merecen, por los francos resultados que operan sobre el paciente. Las Ampollas Derival Hipodérmicas suman un complejo coloidal a base de éteres alifáticos, asociados a extractos lipo-cerebrales, con eucaliptol y mentol alcanforado. Es una acción valiente y específica sobre el bacilo tuberculoso, que higieniza y cicatriza rápidamente los estados bacilares. En pocas jornadas dedicadas, no solamente a la ciencia teórica, sino a la práctica y viva, hemos hallado una mayor seriedad, una gran conducta y un amor perenne al análisis como en el doctor don Juan Navarro, quien por la bondad de sus productos y patentes goza del respeto intelectual de todos y de la confianza y afecto de sus muchos consumidores en todas las regiones de España. También son buscados con especial predilección en dicho Laboratorio el "Diptol" para combatir rápidamente los, el "Irrigalol", producto nacional, según los adelantos últimos de la Ginecología, insustituible en la higiene de la mujer y un centinela de salud en los procesos genitales. Con respecto a "Derival", se puede decir lo siguiente: es un tratamiento poderoso contra la tuberculosis, de lo cual sale un conjunto de sentido humanitario que está por encima de toda práctica realista. Los más afamados médicos han aplaudido y aplauden los resultados lisonjeros de "Derival", que rezuman triunfos definitivos, como los que se anotaron:

- 1.º Acción constante y rápida desde las primeras inyecciones, acusando el estado general del enfermo una sensación de vigor extraordinario, abriendo el apetito con ansia devoradora.
- 2.º Asombrosa facilidad de difusión de los éteres alifáticos por todo el organismo, cuya fiebre en los enfermos se ve disminuir con pasmosa celeridad.
- 3.º Notable poder de reconstrucción, por la extinción de los sudores y recuperación de las fuerzas perdidas, con aumento visible del peso del cuerpo.

Tal es "Derival", y tal es la experiencia humana del doctor don Juan Navarro, cuyos productos son buscados con toda predilección en toda la Península Ibérica y las principales droguerías americanas.

"Derival", preparado en el Laboratorio J. Navarro, Ayala, 136, Madrid.

CREACIONES de PERFUMERIA NOSYP

- DELHY
- AGUA DE COLONIA
- De una absoluta pureza. Está compuesta exclusivamente de productos naturales, esencias de flores y alcohol de alta graduación.
- Este delicioso producto ha sido creado inspirándose en un delicado ambiente oriental.
- El agua de colonia DELHY es de un perfume extraordinariamente intenso y delicado, que otorga con su uso el tan apreciado tono de distinción y elegancia.
- Precios para España: En sus cuatro tamaños, a 12, 6,50, 3,75 y 2 pesetas, respectivamente.
- SERIE "DON JUAN" (para caballero)
- COLONIA.—BONQUINA.—DENTIFRICOS.—FIJADOR.
- JABON DE AFEITAR.—JABON DE TOCADOR.
- PERFUMERIA NOSYP MADRID

“Revistada” ganó la prueba de “potencia”

El corredor Meyer triunfó en el Gran Premio de Indianapolis. Hoy se corre en Epsom el famoso Derby inglés. Nuevo “record” de lanzamiento de la jabalina

Concurso hípico

Las pruebas de ayer. Ayer, penúltima jornada de la temporada, se celebraron dos pruebas, una de ellas de las más interesantes del concurso...

1. KABY, montado por don Pedro Goyoga Caamaño. Ninguna falta. Tiempo: 1 minuto, 21 segundos 2/5. Premio: una copa y 500 pesetas.

2. “Dote” (don Francisco Pagés). Corro falta: 1 m. 23 s. 4/5. 200 pesetas.

3. “Bérgamo” (don Manuel Ordóñez). 0; 1 m. 26 s. 1/5. 100 pesetas.

4. “Varsovia” (don Francisco Pagés). 0; 1 m. 30 s. 1/5. 100 pesetas.

5. “Rabicano” (don Jesús Milans del Bosch y Elosa). 0; 1 m. 37 s. 100 pesetas.

Obtuvieron lazos: “Belén” (don Francisco Goyoga Caamaño), “Azacemito” (don Jesús García-Noblejas), “Calceco” (don Pedro Goyoga Caamaño) y “Veneno” (don Jesús García-Noblejas).

Potencia. 1. REVISTADA, montado por don Juan García Fernández. Copa y 1.000 pesetas.

2. “Aristeño” (don José Cavanillas). 500 pesetas.

3. “Tribal” (don Agustín Talavera). 500 pesetas.

4. “Destrier” (don Eduardo de Luis). 500 pesetas.

5. “Desaliño” (don Antonio Artalejo). 300 pesetas.

6. “Revocable” (don Joaquín Soto). 300 pesetas.

7. “Whisky” (señor Mena e Silva). 300 pesetas.

8. “Le Lanch” (don Manuel Serrano Barriaga). 200 pesetas.

9. “Pacífico” (don Manuel de Echánove). 200 pesetas.

Obtuvo lazo: “La Cabanon” (don Diego Torres). 200 pesetas.

Para esta tarde. Esta tarde se disputarán las siguientes pruebas:

Despeida. Copa de Oro de la Península. Automovilismo

El Gran Premio de Indianapolis. IUDANOPOLIS (Estados Unidos).

30.—El Gran Premio automovilista que se ha disputado hoy en esta ciudad ha sido ganado por el corredor Luis Meyer sobre un coche Ttydol, de ocho cilindros.

Carreras de caballos. El Derby inglés. Esta tarde se correrá en Epsom el famoso Derby inglés.

Atletismo. Nueva marca en la jabalina. HELSINGFORS, 30.—El campeón mundial de jabalina, Matti Järvinen, ha batido su propio record, consiguiendo una marca de 74 metros veinticinco centímetros.

Panracio. Los resultados de anoche. La velada de anoche tenía gran in-

terés por el encuentro de dos buenos elementos del cuadro, Zwahlen y Majeure. Además, el hispanomejicano Benedito salió contra un adversario mejor que los de las noches anteriores.

El Español, al salir, daba muestras de que no estaba en perfecta condición. No se extraña, por tanto, que fuera vencido en el primer asalto con suma facilidad.

Lucha muy igualada de Ligouraud-Morandi. Pironé resistió más de lo debido al luchador belga Vancopenolle.

Y, en cuanto a Zwahlen, fue derrotado de un modo inesperado. En los cuatro asaltos—porque no bastaron los cuatro ordinarios—dominó en general, de modo que es posible que por el exceso de confianza le costó la lucha.

Su contrario dió un cabezazo tan certero al costado que cayó desplomado de espaldas, por lo cual se defendió a última hora “punteando” con dificultad.

Resultados: LIGOURAUD (francés, 68 kilos) venció a Morandi (italiano, 68) en el tercer asalto. Pesa sencilla de pierna con torsión de brazo.

CHARF (alemán, 71 k.) venció a Benedito (español, 71 k.) en el primer asalto. Cintura por delante, de revés, en tierra.

VANCOPEOLLE (belga, 70 kilos) venció a Pironé (francés, 68) por “k. o.” en el cuarto asalto.

MALEZIEUX (francés, 68) venció a Zwahlen (suizo, 70 k.) en el quinto asalto. Aplastamiento, por superposición de puente.

El húngaro Marton. Por dificultades en la exposición de su pasaporte, aun no ha llegado el panracista húngaro Marton, cuyo debut se anunciaba para esta noche. Se presentará el viernes.

Natación. Homenaje a unos campeones. El día 1 de junio, a las diez de la noche, en la Playa de Madrid, tendrá lugar un banquete-homenaje a María Aumacellas y Carlos del Moral, organizado por la revista de deportes “Aguiar”, y en el cual se hará entrega de los trofeos donados por esta revista y por el Canoe Club a los referidos campeones.

Al acto, que promete ser brillantísimo, por ser los homenajeados los primeros nadadores que consiguen para Castilla tres records nacionales, asistirán las autoridades y críticos deportivos de toda la Prensa madrileña.

Pugilato. Mac Larnin venció a Corbett. LOS ANGELES, 30.—Jimmy Mac Larnin, de Vancouver, venció a Young Corbett por “k. o.” a los dos minutos treinta y siete segundos de comenzada la pelea por el campeonato mundial de los pesos semimedios.

Mac Larnin subió al cuadrilátero pesando 145 libras y media, y Young Corbett, 146.—Associated Press.

El homenaje a Uzdudun. La Comisión organizadora del homenaje a Uzdudun, se ve precisada a rogar a todos aquellos que han significado su deseo de asistir al banquete, se sirvan concretar sus peticiones, recogiendo las tarjetas que se despachan a los interesados, a la mayor brevedad, pues, dado el limitado número de las mismas, podría darse el caso que, a última hora, se encontraran con que no podían asistir al acto.

Recordamos a los numerosos simpatizantes, que el banquete tendrá lugar mañana jueves, día 1, a las nueve y media de la noche, y que las tarjetas, al precio de 15 pesetas, están a la venta en los sitios siguientes: Hogar Vasco, Carrera de San Jerónimo, 38; Casa de Alvarez, Príncipe 27; Bar, Avenida Conde Peñalver, número 15 restaurante, Cádiz número 8, y en el Hotel Nacional.

La Comisión organizadora la forman: Angel Diaz de las Heras, Perico Chicote, Martín Agüero, Joaquín Gassa, Sechi, Latorre y Piñeiro. Aviación. Raid Riga-Gambia. RIGA, 29.—Los aviadores letones Pulins y Celms han comenzado un vuelo deportivo de Riga a Gambia, en el África occidental.

Gambia fué colonia curlandesa en el siglo XVII. ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

0,75 1,25 2 pts. Principal Entrestuelo Butaca. COLISEVM. ULTIMOS DIAS A PRECIOS POPULARISIMOS. Tarde. Don Pedro el Cruel. Noche. LAS DE CAIN. Hoy Miercoles, Estreno en ASTORIA. (TELEFONO 12860) de LA INSACIABLE POR CAROLE LOMBARD. RICARDO CORTEZ Y PAUL LUKAS. Modelo de alta comedia, refinada de ambiente, curiosa de argumento. Es un “film” PARAMOUNT. PALACIO DE LA MUSICA. “Salvada!” Una vez más confesamos que nos enoja ese paradójico sentido moral yanqui, tan confuso como amanerado y equivoco. En este “film” se quiere profundizar sobre un tema psicológico y hasta dibujar una tesis, tan manida, por cierto, como la de que el que cae puede levantarse, esto es, que no es fuerza fatal en la regeneración de una persona la inclinación al mal que resurja ni las condiciones del temperamento o del carácter. El ensayo de la tesis se hace, ¿cómo no?, en una muchacha alegre, danzarina de “cabaret”. Un desengaño amoroso y un intento de suicidio. A tiempo llega de impedirlo un hombre de esos arrepietidos de su vida pasada, que forma parte de los llamados “ejércitos de salvación”. La muchacha se regenera. Cambia radicalmente. Mas viene la tentación, cae... Otra vez este hombre le sirve de amparo y la salva. Con eso sólo la película tendría una gran belleza moral. Pero la primera parte ha tenido demasiadas fogueadas. Fíjense que es Joan Crawford la protagonista. Además, ¿qué impulso guía a ese hombre salvador? ¿Amor también? Aparece aquí lo religioso demasiado mixtificado para que sea sincero. Por otra parte, el “film”, técnicamente, deja mucho que desear. Es de abrumadora monotona. Diálogo insistente, música lánguida y tónica, acción rara y además larga, mal escenificada y deficientemente dirigida. L. O.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

0,75 1,25 2 pts. Principal Entrestuelo Butaca. COLISEVM. ULTIMOS DIAS A PRECIOS POPULARISIMOS. Tarde. Don Pedro el Cruel. Noche. LAS DE CAIN. Hoy Miercoles, Estreno en ASTORIA. (TELEFONO 12860) de LA INSACIABLE POR CAROLE LOMBARD. RICARDO CORTEZ Y PAUL LUKAS. Modelo de alta comedia, refinada de ambiente, curiosa de argumento. Es un “film” PARAMOUNT. PALACIO DE LA MUSICA. “Salvada!” Una vez más confesamos que nos enoja ese paradójico sentido moral yanqui, tan confuso como amanerado y equivoco. En este “film” se quiere profundizar sobre un tema psicológico y hasta dibujar una tesis, tan manida, por cierto, como la de que el que cae puede levantarse, esto es, que no es fuerza fatal en la regeneración de una persona la inclinación al mal que resurja ni las condiciones del temperamento o del carácter. El ensayo de la tesis se hace, ¿cómo no?, en una muchacha alegre, danzarina de “cabaret”. Un desengaño amoroso y un intento de suicidio. A tiempo llega de impedirlo un hombre de esos arrepietidos de su vida pasada, que forma parte de los llamados “ejércitos de salvación”. La muchacha se regenera. Cambia radicalmente. Mas viene la tentación, cae... Otra vez este hombre le sirve de amparo y la salva. Con eso sólo la película tendría una gran belleza moral. Pero la primera parte ha tenido demasiadas fogueadas. Fíjense que es Joan Crawford la protagonista. Además, ¿qué impulso guía a ese hombre salvador? ¿Amor también? Aparece aquí lo religioso demasiado mixtificado para que sea sincero. Por otra parte, el “film”, técnicamente, deja mucho que desear. Es de abrumadora monotona. Diálogo insistente, música lánguida y tónica, acción rara y además larga, mal escenificada y deficientemente dirigida. L. O.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

ALHAJAS. Papeletas del Monte. LA CASA QUE MAS PAGA. SAGASTA, 4 Compra Venta. Si quieres mucho. DINERO POR Papeletas DEL Monte Y TODA CLASE DE ALHAJAS LA CASA CENTRAL es la UNICA que PAGA el 100 por 100 más que las demás Casas. Postas, 7 y 9. PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES. En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1. LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370. Liquidación. JOYERIA PLATERIA RELUJERIA SE TRASPASA ESTE LOCAL.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PRENSA: “El bódido”.

Al estilo de “Champ”, con la intervención de un niño, aprovechando también un ambiente deportivo, se ha hecho aquí una interesante y amena película. El asunto, de gran sencillez, está tan bien trabajado en sus incidentes y responde a un sentido tan humano y espontáneo de sentimientos y pasiones, que se olvidan en la acción todos los precedentes y se advierte un sabor de novedad. La esencia de ella es la pugna entre un deportista honrado, corredor en carreras automovilísticas, y una patrulla de bandidos, que vive del “chantage” y de la estafa. De la pugna sale a la postre graciosamente triunfante el protagonista, que conquista fama, dinero, amor y la salud de un huérfano, hijo de un malogrado amigo, al que quiere como a un hijo.

Y más del mérito de su espontaneidad y de la belleza de sentimientos que refleja, y de la pureza moral en asunto y desarrollo, el “film” tiene grandes aciertos técnicos y de interpretación.

L. O.

PALACIO DE LA MUSICA

“Salvada!”

Una vez más confesamos que nos enoja ese paradójico sentido moral yanqui, tan confuso como amanerado y equivoco. En este “film” se quiere profundizar sobre un tema psicológico y hasta dibujar una tesis, tan manida, por cierto, como la de que el que cae puede levantarse, esto es, que no es fuerza fatal en la regeneración de una persona la inclinación al mal que resurja ni las condiciones del temperamento o del carácter. El ensayo de la tesis se hace, ¿cómo no?, en una muchacha alegre, danzarina de “cabaret”. Un desengaño amoroso y un intento de suicidio. A tiempo llega de impedirlo un hombre de esos arrepietidos de su vida pasada, que forma parte de los llamados “ejércitos de salvación”. La muchacha se regenera. Cambia radicalmente. Mas viene la tentación, cae... Otra vez este hombre le sirve de amparo y la salva. Con eso sólo la película tendría una gran belleza moral. Pero la primera parte ha tenido demasiadas fogueadas. Fíjense que es Joan Crawford la protagonista. Además, ¿qué impulso guía a ese hombre salvador? ¿Amor también? Aparece aquí lo religioso demasiado mixtificado para que sea sincero. Por otra parte, el “film”, técnicamente, deja mucho que desear. Es de abrumadora monotona. Diálogo insistente, música lánguida y tónica, acción rara y además larga, mal escenificada y deficientemente dirigida. L. O.

L. O.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL

El gran barítono Marcos Redondo cantará “Las Formas”, por última vez en la actual temporada hoy miércoles por la noche y mañana jueves por la tarde. El viernes, estreno de “La Carmagnola”, libro de Arduvín, música del maestro Alonso, interpretada por los grandes cantantes Laura Nieto, Matilde Vázquez, Marcos Redondo y Anibal Val. Teatro Beatriz. La mejor comedia de Eduardo Marquina, la mejor creación de María Palou: “Teresa de Jesús”. Todos los días, tarde y noche. Ideal. Última semana de actuación de la compañía del maestro Guerrero. Hoy, tarde,

ACTUALIDADES

—11 mañana a 1.30 madrugada, continúa (butaca, una peseta). Noticiarios Paramount, Frande-Actualidades y Eclair Journal (actualidades mundiales): Salmón plateado (documental, comentado en español). Un día en el bosque (curiosidades Paramount), Elección de “Miss Europa” (la gran fiesta celebrada en el Circolo de Bellas Artes y todos los actos ofrecidos en Madrid

“La rosa del azabán”, Noche, “El ama”, en honor de las manobras europeas; reporte exclusivo de este salón).

ALHAYAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10.45: Noticiario Fox y Entre dos esposas (gran éxito) (30-5-933).

ASTORIA (Teléfono 12880).—5, 7 y 10.45: La insaciable.

AVENIDA (1.50 butaca tarde y noche). A las 6.45 y 10.45: La reina de oro (supergloria Columbia, por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Williams).

BARCELÓ.—6.45 y 10.45: Una aventura de Sherlock Holmes (por Clive Brook) (9-4-933).

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 ptas.
Cada palabra más... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en La Publicidad, Carrera de San Jerónimo, 3, principal.
Empresa Alor, Avenida Eduardo Dato, 7.
Quisoso Sánchez Herrero, Calle de Alcalá, entr. Barquillo y Ministerio de la Guerra.
Quisoso de Gloria de Bilbao, esquina a Carranza.

Sin aumento de precio

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres veces. Cervantes, 19. Teléfono 19280. (3)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia. (7)

DEFECTIVAS, vigilancias reesvalidadas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciosos, 50 moderno, principal. (7)

"VELOZ", Gestión general documentos Militares, notas oficiales, particulares. Pl. Margall, 9. Teléfono 99315. (8)

ALMONEDAS

DE testamentaria muebles de lujo, salón, cuadros antiguos, lámparas, mesas y sillas. Barquillo, 27. (4)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo 3. Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION comedores, despachos, alambros, armarios, sillas, pianos, espejos. Frascaso comercio con edificio. Lope de Vega, 47. (8)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, frescos, estilo moderno, precios baratísimos. Por dejar negocio. Liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (7)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas modernas. Valverde, 26. (8)

DESPACHO español 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

URGENTE, muebles todo piso, comedor, camas, armarios, recibimiento. Hierro, 14, 73. (8)

URGENTE, comedor jacobino, armario tres cuerpos, muchos muebles. Pardoñas, 17, entresuelo. (8)

URGE vender comedor, alcoba, recibimiento, camas, armarios, lámparas. Fuencarral, 70. (8)

GRANDES rebajas en mayo. Liquidados 115000 comedores, aparador, trinchero, sillas, sillones, 2211 y Estupendo comedor jacobino, 45011. Santa Engracia, 65. Lomo de Maza. (8)

NOVIOS!!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, 450. Santa Engracia, 65. Lomo de Maza. (8)

ALQUILERES

TIENDA amplia, propia bar. Puede dividirse. Avenida Pablo Iglesias, 58. (8)

EXHIBITORES amplios, todo confort, Mediodía, 330. Luchana, 29. (8)

DEVA (Guzpacos). Alquiler pisos amueblados, amplios, confortables. Dirigirse: Antonio Córdón. (7)

VERANEANTES, chalet próximo playa, doce camas, termos, baño, lavadero, terraza. José Ferrer Vales. Piedad Caracul. Coruña. (7)

ATICO, 4 habitaciones, ascensor, baño, gas, 105 pesetas. Altamirano, 12. (7)

CERCILLAS, Alguilo, vendo hotel directamente, 10-12 habitaciones, mucho teatro. Apartado 4594. (2)

ALQUILO piso frente Retiro, orientado Mediodía, dos cuartos, baño, lavadero, s. gran lujo. O'Donnell, 9. (7)

MODERNO cuarto, calefacción central, baño, gas, teléfono, 175. Velázquez, 68. (7)

PISOS 10 piezas, baño, gas, tranva puerta, 30 duros. Gaztambide, 31. (7)

ALQUILO cuartos exteriores próximo tranva de Serrano, Velázquez, Hermosilla y Goya, y cerca del mercado de La Paz. Lagasca, 64. (7)

PISO hotel rebajado. Olivos, 2. Metropolitano. (7)

ALQUILO tienda, local, 90 pesetas. Traje de baño, 100 pesetas. (7)

INTERIOR, confort, 6 habitaciones, 45 duros, Moya, 6, plaza Callao. (7)

VERANO, Finca "Fuente Nueva". Pisos nuevos, todo confort, chalet familia numerosa, extenso jardín, inmediato playa. Informa: Julio Barrio, San Vicente Escalera. (7)

EXTERIOR, nueve habitaciones habitables, ventiladas, confort. Boca Metro. Torrijos, 33. (4)

VERANO Asturias (Vidiago). Hermosa casa campo, amueblada, huerta, jardín, agua, termos, baño, garage y todas comodidades. Informa: Gabriel Sánchez, Llanes (Asturias). (2)

ALQUILASE local propio para oficinas y buena vivienda, 240 pesetas. Narvaja, 2. (7)

PISO céntrico, 14 balcones, ideal para oficinas, con vivienda, 400 pesetas. Espartaco, 12. (3)

ALQUILO hotel Navalpara de Financas, confort. Para tratar teléfono 7298. (7)

EXTERIOR, baño, cien pesetas. Toledo, 130. Garage, 60 pesetas. (6)

EXTERIOR, ochenta y noventa pesetas; interior, 70. Treviño, 5. (6)

CUARTO ocho habitaciones todas sol, baño, Montezuzina, 20 duplicado. (5)

CASA nueva, todo confort, cuartos a dos fachadas, buena orientación. Velázquez, 59. (21)

UN hermoso cuarto, todo confort, muy soleado? Espalter, 5. Renta rebajada. (2)

CERCILLAS, Alguilo vendo hotel. Razón Conde Aranda, 3. (7)

ALQUILO cuarto confort, 40 duros, Jerónimo Quintana, 2, junto Teatro Fuencarral. (7)

ATICO, calefacción central, gas, ascensor, 42 duros, Goya, 34. Contiguo templo Concepción. (10)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 33 duros, Alberto Aguilera, 5. (8)

CEBENSE piso amplio, céntrico, ventilado, camas, propio pension, barato. Preciados, 33. Agencia. (8)

DESPACHO amueblado, económico a persona honorable. Libertad, 4. (8)

JUNTO Metro Iglesia, tercero, cuatro baños, calefacción, 42 duros, Santa Engracia, 46. (8)

PRECIO principal, estado nuevo, diez habitaciones habitables, todo confort, interesante ver. Serrano, 110. (2)

EXTERIOR, 7 habitaciones, baño, azotea, 185 pesetas. San Hermenegildo, 8. (3)

GIJÓN, Somil. Alquiler chalet por temporada, en zona hermosa, con piscina. Informa: Doctor Carceles, 17, principal izquierda. Madrid. (7)

CASA moderna, pisos 325 pesetas, 11 piezas, Flor Baja, 5, esquina a Gran Vía. (4)

ALQUILASE barato exterior, 2 balcones, mucho sol. Mendizábal, 6, esquina Plaza España. (3)

CASA moderna, pisos 325 pesetas, 11 piezas, Flor Baja, 5, esquina a Gran Vía. (4)

FACILITAMOS relaciones pisos desahuciados y amueblados. Preciados, 33. (4)

HOTEL dos plantas, confort, gran jardín, garage, Ciudad Lineal. Teléfono 17077. (7)

MAGNIFICOS pisos lujo, Mediodía, todos adelantos, confort, rebajados. Abascal, 27-25. (16)

PISO-hotel Retiro, cinco fachadas, 12 ventanales, 45 duros. Teléfono 83733. (16)

PRECIOSO entresuelo, casa todo confort. Arrieta, 14. (11)

CEBDO habitaciones exteriores. Calle Prado, 3, principal izquierda. (11)

SEGOVIA, Alquileres verano casa antigua, jardín, económica. Razón: Teléfono 13425. (2)

NAVE 325 metros, otra 180 metros. Alcantara, 31. (7)

PISO principal, 150 pesetas. Echegaray, 17. (7)

HERMOSO local con vivienda y notabanco, alquiler. Blasco Garay, 65. (7)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 38 duros. Serrano, 104 duplicado. (2)

VERANO en Victoria. Chalet amueblado, con todas comodidades. Informa: Plaza Izarra, C. Ali, 4, Victoria. (7)

ASTURIAS (Pendules). Se alquila casa amueblada, inmediata a la estación, playa a cien metros, Agua caliente y fría, garage, para tratar, escribir Apartado 172, Santander. (5)

PLAYA Lequeitio, chalet amueblado, garage. Informa: Hierro, Villa Serrallana, Victoria. (5)

VERANO. Maliaño (Santander), vendo o alquila magnífico chalet. Informa Quiñanón. (7)

CASA nueva, 120-140, calefacción central, baño, 8 piezas. Metro Ríos Rosas, tranva, 17-45. Alenza, 8. (7)

VERANEANTES: Desean alquilar pisos o villas en excelentes condiciones. Diríjase a Sorulace y Machimbarrena. Hernani, 7, bajo. Teléfono 15105. San Sebastián. (7)

ALQUILO cochera para tres automóviles, con todas comodidades. Garage La Paz. Lagasca, 61. (7)

LOCAL económico, con o sin. General Arrando, 16. (6)

MAGNIFICO piso sin estrenar, vistas Retiro y Botánico, 475 pesetas; quince piezas, calefacción, montargas, gas, calefacción central. Alcalá Zamora, 48, duplicado, junto calle Espalter. (6)

VIVIENDA baratísima. General Arrando, 16. (6)

BAJO exterior, 19 duros y primero exterior, 30. Claudio Coello, 71. (7)

AUTOMOVILES

MAGNIFICO Citroen trebol, 3.700 pesetas. Doctor Oltrix, 4. (Colonia Iturbide). (7)

VENDO edificio apropiado garage, industria, céntrico. Admito socio capitalista explotación. Ilavayol. Jerónimo Quintana, 2, 1.º. (7)

PARTICULAR vende Paque conducción, siete plazas, perfecto estado, 3.000 pesetas. Castelló, 5. Garage. (7)

VENDO taxi bien equipado o trataría por un nuevo. General Pardoñas, 35; de 1.º. (7)

PARTICULAR compra Ford u otra marca, hasta 3.000, entrada 1.500. Olañeta, Fuencarral, 90. (7)

OCASION coche alemán, nuevo, sin matricular, 3 cilindros, 18 caballos, 12.500 pesetas. Teléfono 31083: nueve-diez, tres-cinco. (7)

COMPRO directamente particular coche pequeño, seminuevo. Calvo, Nuñez de Arce, 14. (7)

DOY terrenos bien situados por coches neumáticos. Escribid: Noriega, Toledo, 34. (7)

NEUMATICOS!!! Accesorios!!! Para comprar barato!!! Casa Ardi, Génova, 4. Envíos provincias. (7)

300 coches particulares dispone Bolsin V. de los coches. Principales. 4. Relaciones comedores, vendedores. (5)

NEUMATICOS ocasión, los mejores. Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. (21)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 14. (7)

CUBIERTAS que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciano, número 10. (21)

CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad Eizant. Calle Alberto Aguilera, 18. (7)

L. CASTRO: Coches y camiones todas marcas, procedentes cambio a precios de verdadera ocasión. Ronda de Atocha, 37. Teléfono 79697. (8)

SEIBERLING, el mejor neumático, al precio más barato. Calle Xiquena, 13. Teléfono 42197. Madrid. (3)

CHEVROLET urgente vendo, conducción, buen estado, antes fin mes. Teléfono 72897. (7)

PRIMERA marca de neumáticos, cede reventa, buenas condiciones, preciosos, rebajados. Apartado 528. Madrid. (3)

PISTONES, Segmentos, Ejes, Válvulas, Urculo y Compañía. Almagro, 3. Teléfono 39684. (7)

EUREKA: Pule y abrillanta carrocerías, muebles y metales. Alcalá, 161. (7)

CAFES

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (7)

COMADRONAS

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento económico, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Calle Caceres, 33. Teléfono 2871. (2)

PROFESORA partos. Practicante. Consultas embarazadas. Inyecciones. Hortaleza, 32, primero. (16)

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores se arreglan como nuevos. Relatores, 10. Teléfono 11758. (24)

ZAPATOS de señora para descanso, a 9,50. Jardines, 13. Fábrica. (7)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pagos extraordinariamente. Recoletos, 12. Teléfono 55783. Andrés. (3)

TRAJES usados, americanas, pantalones, gabanes, muebles, objetos, plata, porcelanas, menaje, cuadros, pinturas, etc. Informa: Doctor Carceles, 17, principal izquierda. Madrid. (7)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo, primero. (20)

ATENCIÓN: Compró ropas, muebles, libros, monturas, correajes. Teléfono 75983. (7)

PAGO increíblemente muebles, objetos, voy rápido. Pardoñas, 17. Teléfono 82818. (2)

LA casa Crag: Compra y vende alhajas oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11626. (2)

NO venda nada sin avisarme. Compró mobiliario, pisos enteros, objetos arte, decoraciones, objetos oro, plata, ropa caballero, máquinas coser, escribir, bicicletas, "clines", libros, alfileras. Pagando lo bien. Ballester. Teléfono 75748. (7)

COMPRO toda clase de objetos de valor y ocasiones. Antes de vender conditioes. Calle Arenal, 36. (7)

VINDEL. Libros antiguos, grabados, encuadernaciones. Plaza Cortes, esquina Prado, 31. (21)

COMPRO mobiliarios, pisos enteros, sultios, objetos. Hermosilla, 73. Teléfono 96321. (7)

LIBROS antiguos, modernos, bibliotecas, paga bien Barbazán, Constantino Rodríguez, 4. Teléfono 18763. (2)

CONSULTAS

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico económico. Hortaleza, 61, tercero. (2)

TUBERCULOSIS, lepra y enfermedades piel, curación radical. Pidame folletos gratis. Doctor Llorca. Desengaño, 16. Piedad. Madrid. (3)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 8; diez una, siete nueve. (7)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venéreo sífilis, once a una, cuatro a tres, u otros. Pestaña, 59. (Entrada Emilio Menéndez Pallares, 2). (10)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápidamente (por solo) con los remedios específicos "Zecmas". Remitecos Calle, reembozo. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (7)

DENTISTAS

DENTADURAS, especialista Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28; primero. Teléfono 11624. (5)

ENSEÑANZAS

ACADEMIA España. Taquigrafía, Aritmética, Gramática, Ortografía, Mecanografía. Calle Cortes, 36. (7)

INSTITUTO Afe. Apartado 8.054. Cursos varios. Oposiciones. Policía, todos aprobados. (7)

PROFESOR francés (Paris). Monsieur Robert. Sandoval, 2 (junto Gorieta Bilbao). (7)

SEÑORITA parisiense, joven, licenciada Sorbona. Lecciones francés. Pl. Margall, 7. (2)

SEÑORITA alemana da lecciones francés, alemán. Doctor Castiella, 18, ático izquierda. (7)

CLASES económicas, domicilio, bachillerato, comercio. Señor Eilmo. Alcalá, 2. Continental. (5)

SPANISH lessons Spanish Unterricht. Calle de Espagol. Teléfono 53380. (7)

TRADUCCIONES, correspondencia inglés, francés, alemán. Teléfono 53380. (7)

SEÑORITA francesa (Paris), diplomada, lecciones, enseñanza rápida. Alcalá, 92 (moderno). (7)

MECANOGRAFIA, 7 pesetas mensuales, máquinas nuevas Underwood Royal, Hispano Olivetti. Instituto Vasco. Calle Farmacia, 2. (7)

TAQUIGRAFIA García Bote, taquígrafo Congreso. Docísimamente e x p l i c a d a, amena, metódica, magistral. Royal Hispano Olivetti. Instituto Vasco. Calle Farmacia, 2. (7)

ESTUDIO carrera comercial o técnica de porvenir, en su propio domicilio. Pida librito gratis Popular Instituto Politécnico. Apartado 106. Sevilla. (9)

ESPECIFICOS

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

LAS señoras que sufren molestias propias de su sexo, usando Jodasa Bellot, encuentran alivio a sus dolores, regulando funciones propias de su organismo. Venta Farmacias. (22)

DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar Glycemal. Guayoso, principales farmacias. (7)

FILATELIA

COMPRO sellos España, colecciones, contra ofertas, precios mínimos. Armando Gómez. Hernando Colón, 9. Sevilla. (7)

CONSULENOS al vender su colección. Librería "El Estudiante". Pozas, 2. (5)

FINCAS

VENDO directamente hotel. Forlier, 67, 1.º. Moderno, todo confort, 12 habitaciones, garage, hipoteca Banco 21.500, a desahuciar 55.000 pesetas. Teléfono 58495. (7)

SITUADA bahía Vigo vendo finca 19 hectáreas, con un kilómetro de costa, lindando con el mar, espléndida, rentas bajas, terrenos cultivo regular. Extenso pinar. Facilidades pago. Informa: José González Collazo, en Vigo. García Barón, 2. (7)

EN Sierra Nevada (Alpujarra Baja), vendo hotel, moderna construcción, a conciencia, todo confort, en sitio paradisíaco, pintoresco, buen vecindario, tranquilo; clima ideal todo tiempo; aire puro de mar y tierra. Diez y ocho habitaciones; baño, termo, azoteas, terrazas, garage; calefacción central; agua corriente; jardines. Umbras. A 12 horas de Madrid y una de Granada. Carretera. Preciosas vistas. Detalle carta del redamantador. Renta casa guarda, garage, entrada dos carreteras, próxima ferrocarril. Dirigirse a don Diego Plaza, Velázquez, 53. Madrid. (7)

VENDO directamente hotel. Forlier, 67, 1.º. Moderno, todo confort, 12 habitaciones, garage, hipoteca Banco 21.500, a desahuciar 55.000 pesetas. Teléfono 58495. (7)

SITUADA bahía Vigo vendo finca 19 hectáreas, con un kilómetro de costa, lindando con el mar, espléndida, rentas bajas, terrenos cultivo regular. Extenso pinar. Facilidades pago. Informa: José González Collazo, en Vigo. García Barón, 2. (7)

EN Sierra Nevada (Alpujarra Baja), vendo hotel, moderna construcción, a conciencia, todo confort, en sitio paradisíaco, pintoresco, buen vecindario, tranquilo; clima ideal todo tiempo; aire puro de mar y tierra. Diez y ocho habitaciones; baño, termo, azoteas, terrazas, garage; calefacción central; agua corriente; jardines. Umbras. A 12 horas de Madrid y una de Granada. Carretera. Preciosas vistas. Detalle carta del redamantador. Renta casa guarda, garage, entrada dos carreteras, próxima ferrocarril. Dirigirse a don Diego Plaza, Velázquez, 53. Madrid. (7)

VENDO directamente hotel. Forlier, 67, 1.º. Moderno, todo confort, 12 habitaciones, garage, hipoteca Banco 21.500, a desahuciar 55.000 pesetas. Teléfono 58495. (7)

SITUADA bahía Vigo vendo finca 19 hectáreas, con un kilómetro de costa, lindando con el mar, espléndida, rentas bajas, terrenos cultivo regular. Extenso pinar. Facilidades pago. Informa: José González Collazo, en Vigo. García Barón, 2. (7)

EN Sierra Nevada (Alpujarra Baja), vendo hotel, moderna construcción, a conciencia, todo confort, en sitio paradisíaco, pintoresco, buen vecindario, tranquilo; clima ideal todo tiempo; aire puro de mar y tierra. Diez y ocho habitaciones; baño, termo, azoteas, terrazas, garage; calefacción central; agua corriente; jardines. Umbras. A 12 horas de Madrid y una de Granada. Carretera. Preciosas vistas. Detalle carta del redamantador. Renta casa guarda, garage, entrada dos carreteras, próxima ferrocarril. Dirigirse a don Diego Plaza, Velázquez, 53. Madrid. (7)

VENDO directamente hotel. Forlier, 67, 1.º. Moderno, todo confort, 12 habitaciones, garage, hipoteca Banco 21.500, a desahuciar 55.000 pesetas. Teléfono 58495. (7)

SITUADA bahía Vigo vendo finca 19 hectáreas, con un kilómetro de costa, lindando con el mar, espléndida, rentas bajas, terrenos cultivo regular. Extenso pinar. Facilidades pago. Informa: José González Collazo, en Vigo. García Barón, 2. (7)

EN Sierra Nevada (Alpujarra Baja), vendo hotel, moderna construcción, a conciencia, todo confort, en sitio paradisíaco, pintoresco, buen vecindario, tranquilo; clima ideal todo tiempo; aire puro de mar y tierra. Diez y ocho habitaciones; baño, termo, azoteas, terrazas, garage; calefacción central; agua corriente; jardines. Umbras. A 12 horas de Madrid y una de Granada. Carretera. Preciosas vistas. Detalle carta del redamantador. Renta casa guarda, garage, entrada dos carreteras, próxima ferrocarril. Dirigirse a don Diego Plaza, Velázquez, 53. Madrid. (7)

VENDO directamente hotel. Forlier, 67, 1.º. Moderno, todo confort, 12 habitaciones, garage, hipoteca Banco 21.500, a desahuciar 55.000 pesetas. Teléfono 58495. (7)

SITUADA bahía Vigo vendo finca 19 hectáreas, con un kilómetro de costa, lindando con el mar, espléndida, rentas bajas, terrenos cultivo regular. Extenso pinar. Facilidades pago. Informa: José González Collazo, en Vigo. García Barón, 2. (7)

EN Sierra Nevada (Alpujarra Baja), vendo hotel, moderna construcción, a conciencia, todo confort, en sitio paradisíaco, pintoresco, buen vecindario, tranquilo; clima ideal todo tiempo; aire puro de mar y tierra. Diez y ocho habitaciones; baño, termo, azoteas, terrazas, garage; calefacción central; agua corriente; jardines. Umbras. A 12 horas de Madrid y una de Granada. Carretera. Preciosas vistas. Detalle carta del redamantador. Renta casa guarda, garage, entrada dos carreteras, próxima ferrocarril. Dirigirse a don Diego Plaza, Velázquez, 53. Madrid. (7)

VENDO directamente hotel. Forlier, 67, 1.º. Moderno, todo confort, 12 habitaciones, garage, hipoteca Banco 21.500, a desahuciar 55.000 pesetas. Teléfono 58495. (7)

SITUADA bahía Vigo vendo finca 19 hectáreas, con un kilómetro de costa, lindando con el

LOS PRECURSORES DE VITORIA

Crónica de sociedad

Ya nadie le disputa al célebre dominicano su título de "fundador del Derecho internacional". Eliminados de la contienda Grocio y Puffendorf, queda el profesor de Salamanca como lumbrera inicial en esta rama del Derecho y precursor de la Sociedad de las Naciones.

Pero es verdad que el profesor de Salamanca trajo de París las ideas madres de sus "Relecciones". ¿Es verdad que los autores protestantes iniciaron estos estudios? Ni siquiera es el mismo Vitoria un creador ex nihilo; como no lo es ningún hombre y menos cuando de ideas se trata.

Mas no hay que ir a buscar fuera de la patria de Vitoria la inspiración de las "Relecciones". Antes que él los juristas españoles habían tratado el problema jurídico de la dominación española en América. En efecto, no ha mucho que el académico de la Historia y profesor de la Universidad Central don Eloy Bullón, dió a conocer dos libros inéditos que resumen las ideas de los juristas españoles anteriores a Vitoria, respecto a este punto.

Sabido es que Fernando el Católico reunió en Burgos el año 1512 una Junta de teólogos y juristas para tratar y resolver los arduos problemas que planteaba la gobernación del Nuevo Mundo. Y entre ellos, la licitud de la ocupación y conquista, de cuya solución dependían otros muchos.

Las Casas y otros religiosos, los extranjeros envidiosos de nuestra fortuna y algunos juristas tradicionales, ponían serios reparos al derecho de España sobre aquellas regiones. Los abusos, inevitables en toda obra civilizadora, y más si va acompañada de dominación o conquista, eran hábilmente explotados en contra de los Reyes de España. El régimen de trabajo, sobre todo, daba lugar a las más violentas diatribas, divulgadas con más o menos sinceridad.

Juan Rodríguez de Fonseca presidió la Junta de Burgos y la discusión llevó a sus miembros, hombres rectos y de profundos conocimientos en las leyes y cánones, a plantear con toda su amplitud el problema internacional.

Dos miembros de la Junta, el dominicano Matías de Paz y el jurista Palacios Rubios, recibieron encargo del Monarca de escribir sendos tratados acerca de estas cuestiones. Y he aquí los precusores en España de las famosas "Relecciones", o si se quiere, de Francisco Vitoria. Todavía permanecen inéditos, pero ganaría mucha cultura patria si pronto la Academia o algún Mecenas los pusiese en circulación.

No cabe en los límites de un artículo de periódico recoger las ideas de estos eminentes profesores de Salamanca y verdaderos padres, sobre todo Palacios Rubios, de las "Leyes de Indias". Ambos ejerceran las guerras de dominación y no reconocen derecho alguno al empleo de la fuerza, sino al servicio de una causa justa: la dominación política de España en el Nuevo Mundo la fundan en derechos de alta espiritualidad, nunca en la tiranía. Esta espiritualidad, nunca indicada, sobre todo "por la autoridad del Sumo Pontífice", y sólo por tal autoridad podía el Rey católico reinar sobre los indios.

El señor Bullón en su "Conferencia" pronunciada el año pasado en la cátedra de Francisco Vitoria de la Universidad salmantina, hace largos extractos de la obra de Palacios Rubios, que él fué el primero en dar a conocer; pero reconoce que el jurista salmantino no se equivocaba, aunque seguía en eso las doctrinas de la época, al atribuir al Sumo Pontífice esa potestad temporal de dar y quitar reinos. Y, sin embargo, ¿qué mejor árbitro pudieron escoger los pueblos para dirimir sus contiendas? ¿No era acaso aquella idea de cristiandad, en la que cabían todas las naciones del mundo, la de unidad y mutua dependencia de los pueblos, reveladas ahora por una serie de problemas nacionales, que a poco que se toquen, resultan internacionales, o mejor, universales? La "cristiandad" es ya una realidad; hoy todo es ecuménico; el trabajo, la higiene, el comercio, los transportes, la guerra y la paz. Por eso los Papas tuvieron esa idea y ese poder de arbitraje, "aquella suprema jurisdicción ferida por el consentimiento universal de la Iglesia" o de la cristiandad, sin la cual "la Europa y la civilización hubieran perecido juntamente", como aseguraba Donoso Cortés y con él los grandes historiadores, aun protestantes.

Así, pues, la bula de Alejandro VI, que señaló a españoles y portugueses los límites de su influencia, no fué un acto de donación de territorios, aunque muchos canonistas de entonces lo creyesen así, sino "un fallo arbitral de alta política por el cual la más elevada y veneranda institución internacional de aquel tiempo confiaba lo que se llama hoy un mandato colonial a la Potencia, que por su situación geográfica, por sus sacrificios y éxitos en los descubrimientos, por su fortaleza, por su elevación moral y por otras condiciones, era la más adecuada para desempeñarlo."

Curiosos son los pasajes del libro de Palacios Rubios, transcritos por el señor Bullón, acerca del origen del poder, cuestión tan inútil como inoportuna debatida en estos últimos años. Toda la que podemos llamar "escuela clásica" de nuestros teólogos y juristas ha formulado desde hace cuatro o cinco siglos, siguiendo a Santo Tomás, que ya la expuso en el siglo XIII. "La autoridad, dice Palacios Rubios, reside, según el derecho natural, en las colectividades humanas, las cuales la traspasan luego a unas u otras personas, a unas u otras instituciones". La autoridad política viene de Dios como de primero y principal origen, pero el Hacedor supremo, salvo casos especialísimos de intervención directa, que se refieren en la Sagrada Escritura, no ha concedido la autoridad inmediatamente a ninguna persona determinada, sino a la colectividad o conjunto social.

En la parroquia de Santa Bárbara, bellamente adornada, se ha verificado la boda de la encantadora señorita Mary Lola Vitorica Pérez-Yarza, de distinguida familia bilbaína, con el culto abogado don Miguel Pulgar González.

La gentil desposada realizaba su belleza con elegante vestido de "peau d'ange" y finísimo velo de tul y encaje, llevando en la mano un ramo de flores blancas.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de San Ramón, don Emilio Franco Prieto, quien dirigió a los contrayentes una sentida plática, y fueron padrinos doña Adelina González Muñoz, tía del novio, y don Darío Vitorica García, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, sus hermanos don Alberto, don Luis y don Alejo, el ex ministro Calderón y don Carlos Aguado del Mazo, y por ella, el diputado a Cortes don José Luis Oriol y Urquigien, don José María Oriol y Urquijo, don Mariano Permián y Pérez de Laborada, don Eduardo K. L. Earle, don Luciano Bravo y don José Puente.

Durante la ceremonia cantó una hermosa Saive la señorita María Luisa Romo.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y los recién casados han iniciado un viaje de bodas.

Por don Alberto Gray, y para su hermano don Alfredo, ha sido pedida en Cartagena la mano de la bellísima señorita María de los Dolores Colomer y Hernández de la Figuera, hija de los vizcondes de San Germán y sobrina de los condes de Villamar.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, y la boda ha quedado concertada para el próximo mes de julio.

Por los señores de Hernández, y para su hijo don Fernando, juez de primera instancia de Vendrell, ha sido pedida a los señores de Antonio la mano de su bellísima hija Lita.

La boda se celebrará en octubre. Nuestra Señora de la Luz Mañana celebran su santo la duquesa de Arón, la señora de Patiño (don Diego) y la señorita de Gaviña.

Neurrológicas A los seis años de edad, y víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el niño Francisco de Asís y Pichardo, hijo del interventor civil de la Armada don Luis Díez y de doña María Matilde Pichardo y nieto del consejero ministro de Cuba don Manuel S. Pichardo, a todos los cuales damos nuestro pésame.

En Burgos ha fallecido anteayer el jefe jubilado de aquella estación don Angel de la Puente Martínez, a cuya viuda e hijos damos nuestro pésame.

Manuel GRANA

MACIA EN MADRID, por K-HITO



Otra vez con los brazos abiertos... y otra vez con los puños cerrados.

HORAS BLANCAS

Escondido oasis de paz, de dulces memorias y de reposo para el espíritu esta iglesia de barrio, esta iglesia humilde, silenciosa y olvidada como la virgen, y cuyo campanario sin grandeza...

Y es desde allí, desde esa cima dominante de ese mundo, de donde se ve en caricatura la humanidad soberbia, divinizándose a sí misma en su progreso...

Hermosas y dulces "horas blancas" de recogimiento y serenidad, en esos templos lejanos y olvidados, oscuros y silenciosos, adonde no llega el oleaje de la vida... Pero, ¡ay!, esas no son todas las horas...

Era alta, esbelta; su porte, muy señor; su andar, pausado y majestuoso; el aire, recogido; las actitudes, también. La negrura del traje se entenebrecía aún más por el contraste con la blancura pálida del rostro y de las manos; y había en ella, en toda ella, esa especie de nimbo invisible que ponen el desencanto y el dolor, no sólo en los rostros y las cabezas, sino en la figura toda de las personas con quienes la vida fué cruel...

En las cumbres de sostego mediterráneo, en estas "horas blancas", por desgracia fugaces, donde, por una parte, nos vemos hermigas, ¡pobres hermigas!, y, al mismo tiempo, nuestras almas se rejuvenecen, se purifican y se confortan, bebiendo a raudales en el manantial de la Fe y de la Esperanza nueva vida de inspiraciones y de bríos, padecidos por el mundo...

Se comenzó a servir el té. Sofia Nitzamme, que ayudaba a hacer los honores de la casa, fué recorriendo los animados corrillos formados por los visitantes, y con una sonrisa meliflua y obsequiosa, en la que procuraba, y conseguía, poner sus finas artes de comediente, les ofrecía las tacitas humeantes, alineadas con perfecta simetría sobre la gran bandeja de porcelana del Japón que sostenía en sus manos.

La charla, frívola casi siempre, se mantenía en todos los grupos sin que decayera un solo instante, y no pocas veces era interrumpida por las risas que venían a subrayar las frases intencionadas o las salidas ingeniosas. Unos cantos reporteros, incansables acechadores de la noticia, iban y venían por entre las tertulias de diplomáticos y de políticos con el oído alerta, atentos a sorprender una conversación que les permitiera cultivar el sensacionalismo en sus respectivos periódicos y que provocara, siquiera por unas horas, el comentario de las gentes, del gran público, tan aficionado a lo sensacional.

D. MANUEL GRANA HABLA A NOTAS DEL BLOCK

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DE PERIODISMO

Expuso la labor realizada por los discípulos de la Escuela de Missouri

"Los bohemios y los faltos de técnica desprestigian la profesión periodística"

Don Manuel Grana dió su anunciada conferencia en la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE.

Expuso que, mejor que una conferencia técnica, era preferible relatar a la Asociación de Antiguos Alumnos la experiencia y las orientaciones de otra Asociación del mismo carácter, creada en 1923 por los ex alumnos de la Escuela de Columbia, en el Estado de Missouri. Respecto de esta Escuela hizo notar que tuvo un precedente en la instancia elevada en 1860 al Washington College por el general Lee, apenas terminada la guerra de Secesión. La semilla vertida en aquella ocasión tuvo poderosamente tal desarrollo, que en 1923 las Escuelas de Periodismo que funcionaban en los Estados Unidos, bien en las Universidades y Centros particulares, bien en las mismas Universidades del Estado.

La Asociación de Antiguos Alumnos de Columbia se constituyó en 1923, con una serie de actos que el señor Grana narra amablemente, y dió muestra pujante de su vida con una Semana de Periodismo, que puede ponerse como ejemplo de iniciativa para las Asociaciones semejantes. En esta Semana se abordaron por periodistas de todos los Estados yanquis ex alumnos de la Escuela, temas tan interesantes como estos: "Por qué los escritores deben ser filósofos?", "El estilo cuadrado" (Se refiere al estilo propio de la Prensa), "Cómo se hace el dibujo para los periódicos", "Aventuras de un "free-lance" (podría traducirse "pluma libre", periodista que no está ligado a ningún periódico), "Oportunidades de la mujer en el periodismo", "El periodismo internacional", "Cualidades de un periódico de provincia", "Los puntos éticos del periodismo", etc., etc.

Apenas constituida la Asociación de ex alumnos, cuidó de la formación de una biblioteca profesional, cuya parte mayor y más importante fué, desde luego, una hemeroteca. Si el periódico es el libro del pueblo, con más razón es el libro del periodista que debe incesantemente manejarlo.

Leyó a continuación el señor Grana el admirable "Credo de los periodistas" compuesto por el director de la primera Escuela de Periodismo, Walter Williams. En este acto de fe se afirma la sustantividad y dignidad de la profesión periodística, su valor de servicio público, la exigencia de veracidad absoluta en la información, la responsabilidad individual del redactor, nunca eliminada por la responsabilidad colectiva, la protesta firme ante la injusticia y la prudencia ante los extravíos de la opinión, el patriotismo y el sentido internacional, el temor de Dios y el respeto a los hombres... ¡Qué profunda transformación la que pudiera realizarse en un país, con la creación de una docena de periódicos inspirados en estos criterios!

La misma Asociación de ex alumnos ha editado una antología de las obras de los discípulos de la Escuela, que ha quedado como un libro clásico del periodismo. Algo de esto había hecho EL DEBATE en 1926, al publicar una serie de artículos de los discípulos de la Escuela, que fueron luego recogidos en libro, juntamente con las orientaciones teóricas del señor Grana. La Academia Española en 1930 declaró que esta obra constituía un verdadero Tratado de Preceptiva periodística.

Segue el señor Grana relatando las restantes actividades de la Asociación, principalmente en lo que se refiere a los convenios con Empresas periodísticas o meramente económicas para la colocación de una revista profesional y la participación en la vida social norteamericana. Todas estas actividades deben servir de estímulo y ejemplo para la naciente Asociación española, llamada a alcanzar extraordinaria importancia. Lo que hoy son conferencias serán pronto semanas periodísticas, como lo que se inició humildemente como Escuela de Periodismo es hoy una realidad española importante.

A este propósito refiere el señor Grana la iniciación de la Escuela, hace quince años, cuando fué enviado a los Estados Unidos por don Angel Herrera para estudiar las Escuelas de Periodismo. En un segundo viaje le acompañaron don Marcelino Oreja y don Francisco de Luis, los que hoy son, respectivamente, diputado tradicionalista y director de EL DEBATE. En 1926 se puso mano en la obra, una obra por la que el señor Grana siente un entusiasmo lleno de emoción, llamado a regenerar una profesión muchas veces desprestigiada por los bohemios y los faltos de técnica. Crece y multiplica—dice, dirigiéndose a los ex alumnos de la Escuela—. Multiplicao en número y creced en capacidades de espíritu para el mejoramiento del periodismo español.

La conferencia del señor Grana, amena y documentada, mereció grandes aplausos de la concurrencia.

Prácticamente se agotaron los minutos de la conferencia. El señor Grana, con su habitual gracia y humor, se preguntaba cuál era la significación de la extraña conducta del señor Gerbelle, y cuando los últimos invitados se hubieron despedido, ya a solas, en el salón ahora vacío, no pudo menos de lanzar un suspiro de satisfacción, como si se quitara un peso de encima, como si la soledad le proporcionara un alivio.

Y así era, en efecto. La violencia que había tenido que hacerse para disimular su decepción y su disgusto la había enervado extraordinariamente y sentía que los nervios se le rebelaban prontos a estallar en una crisis de rabia que pudiera tener su exteriorización en otra de gritos y de improperios.

Valía la pena organizar y celebrar brillantes recepciones, lanzar a la vida social a futuras celebridades literarias o políticas, representar el papel de inspiradora y de iniciadora; en fin, recibir suntuosamente a sus amigos en aquel pintoresco rincón decorado con exótico gusto, como el único objeto de deslumbrar primero y conquistar después a Victoriano Gerbelle? ¿Valía la pena de hacer todo lo que hacía para que el Gerbelle se portara así, con tan intolerable desconsideración? ¿Y decir que ella le había aguardado impaciente, con impaciencia casi angustiosa, en perpetuo acecho de que la puerta del salón se abriera para dar paso al esperado y moroso visitante?

Todas estas preguntas y reflexiones se las hizo entre dientes, como si masticara las palabras, la baronesa de Oberland; después, cansada del solloquio, probablemente porque necesitaba abrirle una válvula de escape a su enojo, habló en voz alta. No podía escapar a su prima Sofia, y lady Flora no tenía

—¿Ausencia, dice usted?... ¿No tiene todas las apariencias de una deserción? La propia baronesa, contrariada como pocas veces, y de pésimo humor, se preguntaba cuál era la significación de la extraña conducta del señor Gerbelle, y cuando los últimos invitados se hubieron despedido, ya a solas, en el salón ahora vacío, no pudo menos de lanzar un suspiro de satisfacción, como si se quitara un peso de encima, como si la soledad le proporcionara un alivio.

—¿Qué significa esta ausencia de uno de los más íntimos amigos de lady Flora?

DEL COLOR DE MI CRISTAL

HIGIENE MENTAL

Me interesa mucho todos los años la "Semana de Higiene Mental", y creo que nadie debe hacerse el distraído ante estos problemas. Lo primero, porque cuando se habla de locos no hay quien pueda estar seguro de que no le aluden personalmente; lo segundo, porque lo que no le ha sucedido a uno hasta hoy puede sucederle cualquier día.

Por lo mismo que me interesa el asunto, suelo seguir con atención las conferencias científicas que se le dedican, y veo con extrañeza que nunca los hombres doctos hablan de una de las causas de enajenación mental que más estragos está haciendo. Me refiero a la política.

Se estudian muy concienzudamente otras causas: la guerra, la morfomanía, el alcoholismo, etc. Pero, ¿y la política? ¿Es que los médicos no creen que sea también un modo, harto frecuente, de perder la cabeza?

Que los enloquecidos por la política no suelen estar encerrados en los manicomios, no quiere decir nada. Ya sé yo que por lo común andan sueltos y haciendo, al parecer, vida normal. Allan de los pacientes no sólo se hallan en libertad, sino que, a veces, ocupan puestos distinguidos. Quizá son los más peligrosos como vehículos de contagio, pues nunca falta quien los toma por modelo.

La política puede causar diversas y siempre terribles enfermedades mentales. Por ejemplo, la megalomanía. ¿Quién no ha conocido a alguien atacado de este morbo, que pensaba de sí mismo: "Yo soy el hombre más grande de la historia, de la prehistoria y hasta de los confusos tiempos del caos"?

Pero acaso donde el daño se extiende más es en las capas inferiores, en el vulgo, que ve desde lejos el apasionante juego de la política, aunque note los efectos en su propia carne, y que llega a padecer verdaderas obsesiones al lado de las cuales insignificantes las que sufren los que poseen su buen certificado de no estar en sus cabales.

Las perturbaciones mentales causadas por el abuso de la política tienen agravaciones y remisiones relacionadas con el estado del ambiente público. A veces se hacen epidémicas y alcanzan extraordinaria difusión, produciendo un número considerable de "casos". No es raro en la historia que todo un pueblo pequeño y muy "abajo", muy vida de hormiguero, cuyas legiones diminutas imaginan sus ardores y también diminutos afanes, cosa muy grande y definitiva.

En épocas normales, la locura política es tranquila. El atacado se limita a hablar mucho de su tema y es en los cafés, bares y demás centros de reunión donde esta enfermedad puede entonces ser mejor estudiada. Pero ha temporadas de exacerbación muy peligrosas para la salud pública. Por ejemplo, cuando los gobernados toman manía, con razón o sin ella, a un gobernante, y por más vueltas que dan no ven el modo de librarse de su pesadilla. Entonces sobrevienen las angustias nerviosas, la inquietud constante, el insomnio, la preocupación y el no pensar ni hablar de otra cosa que de aquello que constituye la terrible idea fija. Es cuando la gente se levanta pensando: "¿Pero no he ido aún? ¿Pero todavía sigue?"

Y se acusa, sin haber abandonado el tema en todo el día. Y acostado y dormido tiene terribles sueños relacionados con la obsesión. Si el objeto de su manía se divierte en excitarla más diciéndole: "¡Rabia, que no me voy!"; ¡Rabia, que no me voy! es de temer que la locura degenera, por desdicha, en furiosa.

Tirso MEDINA

Curro VARGAS

Folleín de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Los tés de la baronesa Flora Oberland

Desde su llegada a París, Flora Oberland y su parente y amiga íntima Sofia Nitzamme vivían entre nubes de incienso; los homenajes de rendida admiración de que eran objeto se repetían a diario y sus ojos no veían sino obsequiosas sonrisas por todas partes. Con una habilidad de la que ni ella misma se hubiera creído capaz, lady Flora había sabido imponer en la buena sociedad parisina, que comenzó a frecuentar desde el primer momento, su situación de viuda joven de una incomparable belleza y riquísima, poseedora de una fortuna casi incalculable, que la autorizaba a llevar una existencia fastuosa, a todo tren de lujo. Se decía viuda de un cierto barón, Edward Oberland, residente durante mucho tiempo en el Transvaal, adonde había ido acompañando a Cecil Rhodes, de quien fué íntimo e inseparable camarada de viajes.

La baronesa Oberland recorría con avidez no disimulada las páginas de uno de esos grandes periódicos sud-africanos atiborrados de lectura para una semana. Buscando por entre aquel mar de caracteres impresos, los ojos de lady Flora iban, febriles, de una columna a otra y de cuando en vez reflejaban impresiones diversas y aun opuestas a tenor de las noticias, gratas o desagradables, de que el periódico la informaba. La cotización de las acciones de cierta Compañía constituida para explotar las minas de diamantes, y de la que era uno de los más fuertes accionistas, reclamó, durante unos minutos, su atención. Pareció interesarse de manera especial por las últimas fluctuaciones en Bolsa de aquellos valores; después, plenamente satisfecha del movimiento alcista que acusaban, y con marcada tendencia a continuar subiendo, adoptó una cómoda y graciosa posición en el diván en que se hallaba sentada, hundidose negligentemente en la pompa mullida de los vistosos cojines y amontonados con estudiado desorden, que no dejaba de resultar artístico.

Los ojos de lady Flora iban, febriles, de una columna a otra y de cuando en vez reflejaban impresiones diversas y aun opuestas a tenor de las noticias, gratas o desagradables, de que el periódico la informaba.

Avanzaba la tarde y el continuo sonar de los timbres señalaba la llegada, ininterrumpida también, de nuevos visitantes, de aquellas gentes distinguidas del gran mundo parisien, pertenecientes no pocas de ellas a la aristocracia de la sangre, del dinero o de la inteligencia, de cuya amistad tanto se ennobecía lady Flora, por lo que la halagaba no menos que por lo que contribuía a que pudiera desarrollar sus planes, a que viera realizados sus designios.

La baronesa de Oberland daba aquel día un té, uno de los tés con que dos veces por semana congregaba en sus salones a la sociedad de buen tono, y los invitados, a través de los bananos y de las plantas verdes que en grandes macetones se alineaban a ambos lados de una galería de cristales, en la que no faltaban tampoco los pájaros fénix y otras aves tropicales, se dirigían, conducidos por un criado, al rincón exótico en que los aguardaban, muy pagadas de su papel de grandes damas, lady Flora y su prima Sofia.

Una sombra de mal disimulada impaciencia entoldaba la frente de ordinario deshecha, de la viuda y hasta ponía en ella un entrecejo harto expresivo; era evidente que la baronesa esperaba a un visitante determinado y que este visitante no llegaba...

Muy segura de sí misma, acostumbrada a dominar, lady Flora era en todo momento dueña de su voluntad y de sus nervios, lo que le permitía ejercer una estrecha vigilancia sobre sus impresiones y sobre los gestos que pudieran delatarlas.

Ponia extremado cuidado en impedir que nadie pudiera leer en la expresión de su rostro sus pensamientos íntimos. Muy grave, pues, tenía que ser la causa de su disgusto para que así perdiera el imperio sobre sí misma que conservaba en los instantes más críticos y difíciles.

(Continuará.)